**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY**
**SUCURSAL COSTA RICA**

# ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

**Best Meridian Insurance Company**
**Sucursal Costa Rica**

# INDICE


| | Páginas |
|---|---|
| **Estados financieros** | |
| Estado de situación financiera | 3-4 |
| Estado de resultados | 5 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 6 |
| Estado de flujos de efectivo | 7 |
| **Notas a los estados financieros** | 8-70 |

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY**
**SUCURSAL COSTA RICA**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
Al 31 de Marzo de 2026
*(Con cifras correspondientes de 2025)*
*(Expresado en colones costarricenses exactos)*

| | Nota | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **ACTIVOS** | | | |
| **DISPONIBILIDADES** | 7 | **11,388,433,934** | **11,073,204,991** |
| Efectivo | | 250,000 | 500,000 |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del país | | 2,346,034,904 | 1,318,845,065 |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior | | 9,042,149,030 | 9,753,859,926 |
| **INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS** | 8,27 | **13,788,490,176** | **13,989,639,092** |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | 13,659,783,626 | 13,881,743,905 |
| Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | 128,706,550 | 107,895,187 |
| **COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR** | 9 | **8,508,119,451** | **8,757,896,265** |
| Primas por cobrar | | 6,372,000,730 | 6,764,120,640 |
| Primas vencidas | | 150,353,071 | 160,007,413 |
| Impuesto sobre la renta diferido y otros impuestos | | 1,872,592,135 | 1,813,747,925 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | 25 | - | 157,306 |
| Otras cuentas por cobrar | | 113,173,515 | 19,862,981 |
| **PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LA PROVISIONES TÉCNICAS** | 14 | **8,443,551,385** | **8,245,344,180** |
| Participación del reaseguro en la provisión para prima no devengada | | - | 1,350,808,392 |
| Participación del reaseguro en la provisión matemática | | 8,334,876,385 | 6,631,863,895 |
| Participación del reaseguro en la provisión para siniestros | | 108,675,000 | 262,671,893 |
| **INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO** | 10 | **97,412,889** | **193,045,305** |
| Mobiliario y equipo | | 146,197,695 | 198,647,779 |
| Equipo de computación | | 58,921,155 | 140,643,895 |
| Activos por derecho de uso | | - | 486,569,029 |
| (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) | | (107,705,961) | (632,815,398) |
| **OTROS ACTIVOS** | | **1,067,914,595** | **727,353,028** |
| Gastos pagados por anticipado | 11 | 39,583,717 | 39,606,135 |
| Cargos diferidos | | 1,025,292,985 | 683,250,815 |
| Activos intangibles | 12 | 3,037,893 | 4,496,078 |
| **TOTAL DE ACTIVOS** | | **43,293,922,430** | **42,986,482,861** |

(Continúa)…

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY**
**SUCURSAL COSTA RICA**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
Al 31 de Marzo de 2026
*(Con cifras correspondientes de 2025)*
*(Expresado en colones costarricenses exactos)*

| | Nota | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **PASIVOS Y PATRIMONIO** | | | |
| **PASIVOS** | | | |
| **OBLIGACIONES CON ENTIDADES** | 10 | **-** | **73,945,871** |
| Obligaciones con entidades financieras a plazo | | - | 73,945,871 |
| **CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES** | 13 | **1,108,410,981** | **1,027,854,014** |
| Cuentas y comisiones por pagar diversas | | 972,382,063 | 900,458,369 |
| Provisiones | | 136,028,918 | 127,395,645 |
| **PROVISIONES TÉCNICAS** | 14 | **26,868,785,616** | **25,417,557,935** |
| Provisión para primas no devengadas | | 9,560,941,019 | 9,951,168,787 |
| Provisión matemáticas | | 14,109,778,659 | 12,075,005,495 |
| Provisión para siniestros reportados | | 1,478,172,409 | 1,601,480,940 |
| Provisión para siniestros ocurridos y no reportados | | 1,714,639,475 | 1,789,902,713 |
| Provisión para participación en los beneficios y extornos | | 5,254,054 | - |
| **CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO** | 15 | **(87,334,146)** | **1,933,412,067** |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro | | (87,334,146) | 1,933,412,067 |
| **OBLIGACIONES CON ASEGURADORS, AGENTES E INTERMEDIARIOS** | 16 | **510,757,167** | **302,923,228** |
| Obligaciones con agentes e intermediarios | | 510,757,167 | 302,923,228 |
| **TOTAL DE PASIVOS** | | **28,400,619,618** | **28,755,693,115** |
| **PATRIMONIO** | 17 | | |
| **CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO** | | **19,650,312,213** | **18,378,431,263** |
| Capital asignado | | 2,289,192,000 | 2,289,192,000 |
| Aportes para mantenimiento de capital mínimo | | 17,361,120,213 | 16,089,239,263 |
| **AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES** | | **(2,729,558,228)** | **(2,324,604,557)** |
| Ajustes al valor de los activos | | (2,729,558,228) | (2,324,604,557) |
| **RESERVAS PATRIMONIALES** | | **106,596,813** | **106,596,813** |
| Reserva legal | | 106,596,813 | 106,596,813 |
| **RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES** | | **(1,555,096,344)** | **(2,034,485,105)** |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | | (1,555,096,344) | (2,034,485,105) |
| **RESULTADO DEL AÑO** | | **(578,951,642)** | **104,851,332** |
| Utilidad (pérdida) neta del año | | (578,951,642) | 104,851,332 |
| **TOTAL DE PATRIMONIO** | | **14,893,302,812** | **14,230,789,746** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | | **43,293,922,430** | **42,986,482,861** |
| **CUENTAS DE ORDEN** | 26 | | |
| Cuentas de orden por cuenta propia deudoras | | **7,306,060,206,376** | **7,290,532,468,865** |
| Cuentas de orden por cuenta propia acreedoras | | **(7,306,060,206,376)** | **(7,290,532,468,865)** |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) Fecha: 2026.05.27 15:00:28 -06'00'

***Javier Solís***
***Representante Legal***

JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) Fecha: 2026.05.26 14:30:32 -06'00'

***Joselyn Garro***
***Contadora General***

ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) — Firmado digitalmente por ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) Fecha: 2026.05.27 08:56:12 -06'00'

***Angely Acuña***
***Auditora Interna***

Céd. 3012622635
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
Atención: SUGESE
Registro Profesional: 3074S
Contador: Garro Carvajal Joselyn
Estado de Situación Financiera
2026-05-26 13:20:48 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA — Garro Carvajal Joselyn — CPI No. 3074S

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA — TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: VnJHSH8t
https://timbres.contador.co.cr

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY**
**SUCURSAL COSTA RICA**
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
Por el período terminado el 31 de Marzo de 2026
*(Con cifras correspondientes de 2025)*
*(Expresado en colones costarricenses exactos)*

| | Nota | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO** | 18 | **6,445,866,090** | **5,385,089,126** |
| **INGRESOS POR PRIMAS** | | **5,983,636,631** | **4,442,076,729** |
| Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo | | 5,983,636,631 | 4,442,076,729 |
| **INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES** | | **164,209,776** | **182,305,058** |
| Comisiones y participaciones, reaseguro cedido | | 164,209,776 | 182,305,058 |
| **INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO** | | **298,019,683** | **760,707,339** |
| Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido | | 298,019,683 | 760,707,339 |
| **GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO** | 19 | **5,957,368,015** | **5,811,645,810** |
| **GASTOS POR PRESTACIONES** | | **3,240,825,218** | **3,118,423,013** |
| Siniestros pagados, seguro directo | | 3,240,825,218 | 3,118,423,013 |
| **GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES** | | **1,196,856,453** | **1,206,866,958** |
| Gastos por comisiones, seguro directo | | 1,196,856,453 | 1,206,866,958 |
| **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS** | 20 | **635,914,905** | **692,766,600** |
| Gastos de personal técnicos | | 402,194,256 | 405,304,825 |
| Gastos por servicios externos técnicos | | 121,015,546 | 154,003,883 |
| Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos | | 2,501,419 | 5,189,453 |
| Gastos de infraestructura técnicos | | 16,809,672 | 46,372,060 |
| Gastos generales técnicos | | 93,394,012 | 81,896,379 |
| **GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS** | | **883,771,439** | **793,589,239** |
| Primas cedidas, reaseguro cedido | | 883,771,439 | 793,589,239 |
| **VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS** | 14 | **366,370,720** | **1,202,326,406** |
| **INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS** | | **9,066,794,536** | **10,483,622,578** |
| Ajustes a las provisiones técnicas | | 9,066,794,536 | 10,483,622,578 |
| **GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS** | | **8,700,423,816** | **9,281,296,172** |
| Ajustes a las provisiones técnicas | | 8,700,423,816 | 9,281,296,172 |
| **UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS** | | **854,868,795** | **775,769,722** |
| **INGRESOS FINANCIEROS** | 21 | **2,457,738,240** | **700,662,438** |
| Ingresos financieros por disponibilidades | | 70,075,270 | 49,443,795 |
| Ingresos financieros por invesiones en instrumentos financieros | | 170,106,339 | 156,433,232 |
| Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES) | | 2,017,512,304 | 469,601,844 |
| Otros ingresos financieros | | 200,044,327 | 25,183,567 |
| **GASTOS FINANCIEROS** | 22 | **3,145,298,078** | **759,711,411** |
| Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES) | | 2,908,561,246 | 704,519,333 |
| Otros gastos financieros diversos | | 236,736,832 | 55,192,078 |
| **UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS** | | **167,308,957** | **716,720,749** |
| **INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS** | 23 | **198,239,835** | **183,628,067** |
| Ingresos operativos diversos | | 198,235,065 | 183,353,128 |
| Ingresos por recuperación de activos y disminución estimaciones y provisiones | | 4,770 | 274,939 |
| **GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS** | | **-** | **539,441** |
| Gasto por estimación de deterioro de primas por cobrar | | - | 539,441 |
| **GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS** | 23 | **926,550,934** | **842,287,273** |
| Comisiones por servicios | | 90,101,934 | 83,729,698 |
| Gastos por bienes mantenidos para la venta | | 1,883,338 | - |
| Otros gastos operativos | | 834,565,662 | 758,557,575 |
| **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN NO TÉCNICOS** | 20 | **17,949,500** | **12,535,915** |
| Gastos de personal no técnicos | | 5,951,808 | 4,045,552 |
| Gastos generales no técnicos | | 11,997,692 | 8,490,363 |
| **RESULTADOS DE LAS OTRAS OPERACIONES** | | **(746,260,599)** | **(671,734,562)** |
| **UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS** | | **(578,951,642)** | **44,986,187** |
| **IMPUESTO SOBRE LA RENTA** | | **-** | **(59,865,145)** |
| Disminución del impuesto sobre la renta | | - | 59,865,145 |
| **UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES** | 24 | **(578,951,642)** | **104,851,332** |
| **UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO** | | **(578,951,642)** | **104,851,332** |
| **OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO** | | | |
| Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 27 | (226,634,501) | 113,504,724 |
| **OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO** | | **(226,634,501)** | **113,504,724** |
| **RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO** | | **(805,586,143)** | **218,356,056** |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) Fecha: 2026.05.27 15:02:13 -06'00'

***Javier Solís***
***Representante Legal***

JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) Fecha: 2026.05.26 16:45:18 -06'00'

***Joselyn Garro***
***Contadora General***

ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) — Firmado digitalmente por ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) Fecha: 2026.05.27 08:56:41 -06'00'

***Angely Acuña***
***Auditora Interna***

Céd. 3012622635
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
Atención: SUGESE
Registro Profesional: 38745
Contador: Garro Carvajal Joselyn
Estado de Resultados Integral
2026-05-26 12:20:40 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA — Garro Carvajal Joselyn — CPI No. 38745

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA — TIMBRE ₡300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: VnJHSH8t
https://timbres.contador.co.cr

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY**
**SUCURSAL COSTA RICA**
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
Por el período terminado el 31 de Marzo de 2026
*(Con cifras correspondientes de 2025)*
*(Expresado en colones costarricenses exactos)*

| | Nota | Capital Asignado | Ajustes al patrimonio | Reserva legal | Resultados acumulados | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldo al 01 de enero de 2025** | | **16,727,983,763** | **(2,438,109,281)** | **106,596,813** | **(2,034,485,105)** | **12,361,986,190** |
| *Transacciones registradas directamente en el patrimonio:* | | | | | | - |
| Ajuste de auditoría | | - | - | - | - | - |
| Aportes no capitalizados | 17 | 1,650,447,500 | - | - | - | 1,650,447,500 |
| Asignación de reserva legal | | - | - | - | - | - |
| Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio | | 1,650,447,500 | - | - | - | 1,650,447,500 |
| *Resultado integral del año:* | | | | | | - |
| Resultado del año | | - | - | - | 104,851,332 | 104,851,332 |
| Ajuste por valuación de inversiones a valor razobable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta | 17 | - | 113,504,724 | - | - | 113,504,724 |
| Total resultado integral del año | | - | 113,504,724 | - | 104,851,332 | 218,356,056 |
| **Saldo al 31 de marzo de 2025** | | **18,378,431,263** | **(2,324,604,557)** | **106,596,813** | **(1,929,633,773)** | **14,230,789,746** |
| **Saldo al 01 de enero de 2026** | | **19,650,312,213** | **(2,502,923,727)** | **106,596,813** | **(1,555,096,344)** | **15,698,888,955** |
| *Transacciones registradas directamente en el patrimonio:* | | | - | - | | |
| Aportes no capitalizados | 17 | - | - | - | - | - |
| Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio | | - | - | - | - | - |
| *Resultado integral del año:* | | | | | | |
| Resultado del año | | - | - | - | (578,951,642) | (578,951,642) |
| Ajuste por valuación de inversiones a valor razobable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta | 17 | - | (226,634,501) | - | - | (226,634,501) |
| Total resultado integral del año | | - | (226,634,501) | - | (578,951,642) | (805,586,143) |
| **Saldo al 31 de marzo de 2026** | | **19,650,312,213** | **(2,729,558,228)** | **106,596,813** | **(2,134,047,986)** | **14,893,302,812** |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2026.05.27 15:02:56 -06'00'

***Javier Solís***
***Representante Legal***

JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA)
Fecha: 2026.05.26 16:45:48 -06'00'

***Joselyn Garro***
***Contadora General***

ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA)
Fecha: 2026.05.27 08:57:04 -06'00'

***Angely Acuña***
***Auditora Interna***

Céd. 3012622635
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
Atención: SUGESE
Registro Promotoras: 38745
Contador: Garro Carvajal Joselyn
Estado de Cambios en el Patrimonio
2026-05-26 12:35:46-0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
Garro Carvajal Joselyn
CPI No. 38745

TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: VnJHSH8t
https://timbres.contador.co.cr

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY**
**SUCURSAL COSTA RICA**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
Por el período terminado el 31 de Marzo de 2026
*(Con cifras correspondientes de 2025)*
*(Expresado en colones costarricenses exactos)*

| | Nota | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **Flujos de efectivo de las actividades de operación** | | | |
| Resultados del año | | (578,951,642) | 104,851,332 |
| **Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos** | | | |
| Ajustes a las provisiones técnicas, neto | 14 | 1,115,164,772 | 82,439,601 |
| Ingreso diferido por impuesto sobre renta | | 263,641,460 | 154,747,231 |
| Gasto por provisiones, neto | | 114,923,082 | 77,127,103 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 15,421,227 | 41,252,705 |
| Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas | | 906,175,023 | 239,503,482 |
| Ingresos por intereses | | (170,106,339) | (156,433,233) |
| Gastos correspondientes a la oficina principal | | - | - |
| Gastos por comisiones diferidas | | 918,510,489 | 1,034,411,395 |
| **Variación en los activos (aumento) disminución** | | | |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar | 9 | (572,615,965) | 171,511,285 |
| Otros activos | | (25,550,476) | (9,756,952) |
| **Variación en los pasivos aumento (disminución)** | | | |
| Obligaciones con entidades | | - | (34,621,418) |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | | (1,181,820,756) | (1,248,250,960) |
| Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios | | (39,612,048) | (387,358,475) |
| **Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación** | | 765,178,827 | 69,423,096 |
| | | | |
| **Flujos de efectivo de las actividades de inversión** | | | |
| Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | | 686,602 | 16,152,835 |
| **Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión** | | 686,602 | 16,152,835 |
| | | | |
| **Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo** | | (740,027,672) | (196,491,552) |
| **Aumento en el efectivo** | | 765,865,429 | 85,575,931 |
| **Efectivo al inicio del año** | | 11,362,596,178 | 11,184,120,612 |
| **Efectivo al final del año** | 7 | 11,388,433,935 | 11,073,204,991 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER SOLIS VARGAS (FIRMA) Fecha: 2026.05.27 15:03:52 -06'00'

***Javier Solís***
***Representante Legal***

JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSELYN GARRO CARVAJAL (FIRMA) Fecha: 2026.05.26 16:46:29 -06'00'

***Joselyn Garro***
***Contadora General***

ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) Firmado digitalmente por ANGILE CARINA ACUÑA LEIVA (FIRMA) Fecha: 2026.05.27 08:57:26 -06'00'

***Angely Acuña***
***Auditora Interna***

Céd. 3012622635
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
Atención: SUGESE
Registro Profesional: 38745
Contador: Garro Carvajal Joselyn
Estado de Flujos de Efectivo
2026-05-26 12:35:50 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
Garro Carvajal Joselyn
CPI No. 38745

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ₡300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: VnJHSH8t
https://timbres.contador.co.cr

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

1) Entidad que reporta

Best Meridian Insurance Company (en adelante "la Sucursal"), con cédula jurídica Nº 3-012-622635, está organizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, a partir del 9 de Marzo de 2010, actuando como sucursal de Best Meridian Insurance Company, compañía constituida e inscrita de conformidad con las leyes del Estado de Florida, de Estados Unidos de América, domiciliada en el Estado de Florida en 8950 S.W. 74 Ct, Miami, Fl 33156 en BMI Building at Town Center One.

La Sucursal en Costa Rica se encuentra frente al Hospital Cima en Escazú en la calle paralela a la pista Prospero Fernández, en el edificio BMI.

La principal actividad de la Sucursal es la venta y colocación de seguros de salud y vida, la autorización para operar en el mercado de seguros costarricense fue recibida el 26 de mayo de 2011, con código A-10.

Se gestiona a nivel de gobernanza secciones de comité de la Alta Gerencia, Comité de Riesgos, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, todos en forma local y en función de lo descrito en sus propios reglamentos de operación aprobados por la Junta Directiva y se gestiona con el órgano de dirección de la casa matriz en Miami, Florida.

Adicionalmente, siempre en pro de una adecuado Gobierno Corporativo, se cuenta con las funciones de control establecidas por el acuerdo SUGESE 09-17 "*Reglamento de Gestión de Riesgo y Control Interno de las Aseguradoras y Reaseguradoras"*, las mismas son: Auditoría Interna, Control Normativo, Control de Riesgos, Control Financiero, Control Actuarial y el área operativa de Riesgos, en las que de igual forma se cuenta con sus respectivas políticas de gestión y rendición de cuentas con informes trimestrales a la Junta Directiva.

Al 31 de marzo de 2026 la entidad cuenta con 54 colaboradores (58 en 2025) de planta, además el soporte operativo a nuestra oficina principal en Miami.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la Sucursal y los servicios prestados se encuentran en su página en internet, la dirección del sitio Web es www.bmicos.com/costarica/en/

2) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

3) Bases de medición

Los estados financieros se presentan sobre la base del costo amortizado o costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la (nota 5).

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Sucursal se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2026 los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢462.08 y ¢467.85 por US$1.00 respectivamente, (¢497.07 y ¢504.21 por US$1,00 respectivamente en marzo 2025).

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración de la Sucursal ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de marzo de 2026 y 2025, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (f) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (g) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 6 (i) – Inmuebles, mobiliario y equipo (vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo).
- Nota 6 (k) – Activos intangibles (años de amortización de activos intangibles).
- Nota 6 (l) - Deterioro de los activos financieros.
- Nota 6 (m) - Deterioro de los activos no financieros.

6) Políticas contables significativas

*(a) Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance de Situación de la Sucursal. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio de venta que prevalecieron en las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del periodo (notas 21 y 22).

*(b) Clasificación de los contratos*

Los contratos por medio de los cuales la Sucursal acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Sucursal pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

*(c) Reconocimiento y medición de los contratos*

*Negocio de seguros personales*

El negocio de seguros de personas incluye los ramos de: vida, salud y accidentes. Un detalle de estos productos se encuentra en la nota de análisis por segmentos (nota 31).

*Primas*

a) En los seguros cuyo período de cobertura sea igual o inferior al año:

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguros es suscrita por el comprador de esta, en forma anualizada. La Sucursal suscribe primas con el asegurado una vez que se da el pago por parte de este de la primera cuota según sea la modalidad de pago de la prima contratada.

Los montos que la Sucursal contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas o anuladas).

b) En los demás seguros con periodo de cobertura mayor a un año:

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguros es suscrita por el comprador de esta según su modalidad de pago. La Sucursal suscribe primas con el asegurado una vez que se da el pago por parte de este de la primera cuota según sea la modalidad de pago de la prima contratada.

Los montos que la Sucursal contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas o anuladas).

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están principalmente relacionados con la producción de esos negocios, son reconocidos como gasto por la Sucursal.

*(d) Reclamos*

Corresponden a los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y la variación en la provisión para reclamos pendientes.

La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos, pero no pagados a la fecha del balance de situación, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos.

La provisión para reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final de los reclamos provisionados. El ajuste final a dichas diferencias es contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

*(e) Reaseguro*

Deberá ser suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros.

En el curso normal de sus operaciones, la Oficina Principal suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una parte de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos. Los montos recuperables de los reaseguradores se reconocen de acuerdo con las cláusulas en los contratos suscritos por las partes, para esto la Oficina Principal evalúa periódicamente aspectos de los reaseguradores como: su condición financiera, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y del regulador.

La Sucursal cede primas al reasegurador con el propósito de limitar sus pérdidas potenciales a través de la diversificación de los riesgos, los cuales no relevan a la Sucursal de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán presentarse en el estado de resultados y en el estado de situación financiera de forma neta de extornos y cancelaciones.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables a las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

*(f) Provisiones técnicas*

Las provisiones técnicas constituyen fondos reservados por las compañías de seguros para destinarlas al pago de obligaciones contraídas con los asegurados o beneficiarios.

Según indica la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653) las entidades aseguradoras deberán constituir y mantener, en todo momento, provisiones técnicas suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros.

Las provisiones técnicas son producto de la actividad aseguradora, ya que tienen su origen en el contrato de seguros y están formadas por una parte de las aportaciones de los asegurados, y serán utilizadas para afrontar posibles obligaciones futuras del asegurador con los asegurados.

Las reservas se calculan de acuerdo con lo establecido en el "Reglamento sobre la solvencia" de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

*i.Provisiones para primas no devengadas*

Las provisiones para primas no devengadas por contratos de seguros de salud deberán estar constituidas por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.

La provisión de primas no devengadas se calculará póliza por póliza.

La base del cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio.

Los ajustes a los pasivos a cada fecha del balance se registran en el estado de resultados en "gastos por ajustes a las provisiones técnicas" o "ingresos por ajustes a las provisiones técnicas".

A cada fecha del balance se realiza una evaluación sobre si el pasivo por seguros de salud es adecuado. El valor del pasivo se ajusta para satisfacer los beneficios y gastos futuros posibles. Se utilizan los mejores estimados y las fórmulas establecidas por la Superintendencia de Seguros.

La distribución de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

*ii.Provisión matemática*

En el ramo de vida individual se calcula la provisión matemática que se realiza por cada póliza, utilizando la información específica de cada asegurado, como es la edad, prima, suma asegurada y cualquier otra variable que intervenga en el cálculo. La provisión matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad y el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado (primas). Las pólizas de vida universal son casos especiales y se establece mediante el valor acumulado que tenga la póliza en la fecha de cierre. Vida universal es una póliza de seguro de vida individual que consiste en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte por cualquier causa del asegurado, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe encontrarse en pleno vigor. Esta póliza permite flexibilidad en las primas y en la cobertura, acumulando valores que podrán ser utilizados por el asegurado.

*iii.Provisión de siniestros*

Las provisiones técnicas por contratos de seguros de salud y vida colectivo incluyen la provisión para siniestros pendientes (reportados y no reportados). La provisión para siniestros pendientes se basa en el costo final estimado de los reclamos incurridos, pero no finalizados a la fecha del balance, reportados o no reportados. Podría no haberse reportado en el momento adecuado o en su liquidación, por lo tanto, su costo final no puede conocerse con certeza a la fecha del balance.

La Sucursal calcula la provisión de siniestros pendientes de declaración considerando un estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha, el cálculo de esta provisión es una proyección de acuerdo con la experiencia del número de reclamos realizados, primas devengadas y el costo promedio declarado en los tres últimos periodos.

*iv.Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR)*

La provisión para siniestros ocurridos y no reportados se calcula por grupos de riesgos homogéneos y por líneas de seguros, recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes de la fecha de cálculo y no declarados en esa fecha.

El cálculo de la OYNR en el caso de salud individual se efectúa mediante la metodología inscrita en la SUGESE en el periodo 2020. Se basa en el cálculo del IBNP (Siniestros Incurridos y no Pagados). Este método se basa en un modelo desarrollado originalmente por Robert G. Lynch, ASA. El cuál proporciona una alternativa más precisa al método tradicional de “Chain Ladder” y es ampliamente utilizado para tales efectos en los seguros de salud.

Existen dos variantes para este método, ambas son utilizadas por la Sucursal para calcular un estimado de IBNP. La Sucursal ha adoptado como medida conservadora, registrar el monto mayor como la provisión.

La primera variación del método es el "Método Simple", que supone que los montos de reclamos futuros son independientes de los reclamos incurridos y ya pagados. Este método utiliza el promedio de los montos de reclamos incurridos y pagados para estimar las futuras reservas. La segunda variación del método, denominado "Método Regresión” supone que los montos de reclamos futuros están correlacionados con reclamos ya incurridos y pagados. Este método utiliza una regresión lineal para mejorar las estimaciones de la reserva de reclamos futuros.

Para la línea de salud colectivo, la OYNR se calcula aplicando los principios incluidos en el método Chain Ladder, siendo la diferencia entre la provisión de siniestros reportados y el total de siniestros incurridos por pagos futuros estimados.

El cálculo de OYNR para vida individual es un método simplificado aprobado por la SUGESE mediante la resolución SGS-RES-2698-2026. El método simplificado contempla lo indicado en el anexo PT-4 del Reglamento sobre Solvencia e incorpora la definición de un horizonte de tiempo de 4 años, para considerar el histórico de siniestros con el cual se estiman los 3 componentes de la fórmula final para la estimación de los ocurridos y no reportados bajo ese método. En el seguro Colectivo de vida el OYNR se calcula mediante triángulos de pagos de reclamos usando el método conocido como Chain Ladder, utilizando 5 años de experiencia. Los cálculos se realizan considerando las coberturas en conjunto o las coberturas por separado según lo determina el actuario.

*v.Insuficiencia de OYNR*

La estimación de la OYNR surgirá de la insuficiencia que la provisión para siniestros reportados al inicio del período que haya generado durante los últimos doce meses y su cálculo se realiza según lo indicado en el Reglamento de Solvencia en su anexo PT-4.

*vi.Provisión de insuficiencia de prima*

Las provisiones técnicas por contratos de seguros de salud y vida incluyen la provisión de insuficiencia de prima. La provisión por insuficiencia de prima (PIP) complementará a la provisión para prima no devengada (PPND) en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Sucursal, correspondientes al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cálculo.

*vii.Participación en beneficios y extornos*

Esta provisión reflejará el importe de los beneficios que correspondan y el monto de las primas que proceda restituir a los tomadores, asegurados o beneficiarios en su caso, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquéllos, en las pólizas colectivas de salud, vida, saldo deudor o accidentes personales, si es negociado y acordado con el tomador previo a la contratación del seguro.

Los seguros que garanticen el reembolso de primas bajo determinadas condiciones o prestaciones asimilables incluyen en esta provisión las obligaciones correspondientes a dicha garantía, calculadas conforme a las siguientes normas:

a) Se incluyen en la provisión todas las obligaciones por los contratos que sobre la base de la información existente a la fecha de cálculo sean susceptibles de dar lugar a las prestaciones citadas.
b) La provisión comprende el importe de las primas a reembolsar o prestaciones a satisfacer imputables al período o períodos del contrato ya transcurridos a la fecha de cálculo.

*(g) Activos y* pasivos *financieros*

*i. Reconocimiento*

Inicialmente, la Sucursal reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

La Sucursal, reconoce los activos y pasivos financieros negociables y al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales en la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

*ii. Clasificación*

*Disponibilidades*

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivos se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivos y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un corto plazo.

*Inversiones en instrumentos financieros*

Inversiones al costo amortizado

Una inversión es medida al costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Inversiones al valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

*i. Baja en cuenta*

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dejan de reconocer cuando se liquidan.

ii. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Sucursal tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

*iii. Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

*iv. Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Sucursal determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito.

Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Sucursal, considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

*v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

*(h)* Comisiones, *primas* y cuentas por cobrar

Las comisiones, primas y cuentas por cobrar son reconocidas cuando son recuperables a su valor razonable.

Su valor en libros es revisado periódicamente para determinar deterioros cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro es registrada en los resultados, cuando corresponda.

Comisiones diferidas:

Las comisiones diferidas se calculan a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento de la póliza y son congruentes con las primas colocados mediante agentes e intermediarios.

El método sugerido por la SUGESE establece como tratamiento contable el registro de primas anualizadas, como resultado de esto, se aplica el mismo tratamiento a las comisiones pagadas a los intermediarios con corte al 31 de marzo de 2026 y 2025 respectivamente.

*(i) Inmuebles, mobiliario y equipo*

*i.Reconocimiento y medición*

Los activos incluidos en la cuenta inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o construcción más cualquier costo necesario para su puesta en condiciones necesarias de uso.

*ii.Depreciación*

La depreciación es calculada por el método de línea recta a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, distribuyendo el valor del bien en los años de vida útil estimada y reconociendo los gastos por depreciación en el periodo correspondiente.

Las vidas útiles utilizadas en la depreciación se presentan a continuación:

| | |
|---|---|
| Equipos y mobiliario | 5 años – 20 años |
| Equipo de computación | 3 años – 5 años |
| Mejoras a propiedad arrendada | 1 año – 5 años |

*iii.Propiedades arrendadas*

Las mejoras a propiedades arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo son amortizadas bajo el método de línea recta calculado sobre la extensión de los contratos de arrendamientos respectivos.

iv.*Baja del bien*

Un componente de bienes muebles e inmuebles es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Sucursal no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

*(j) Arrendamiento*

i.*Reconocimiento* y medición

En la fecha de inicio de un contrato, la Sucursal analiza si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sucursal analiza si:

a) El contrato implica el uso de un activo identificado esto puede especificarse explícita o implícitamente y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente a todos de la capacidad de un activo físicamente distinto si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustitución, no se identifica un activo.
b) La Sucursal identifica si tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso.
c) La Sucursal identifica si tiene el derecho de dirigir el uso del activo identificado. La Sucursal tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo si esta toma las decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso. En algunas ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Sucursal tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:

1. tiene el derecho de operar el activo; o
2. diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué se utilizará.

*ii.Contabilidad del arrendatario*

La Sucursal reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta por remediciones del pasivo por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

i. pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia,
ii. el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sucursal está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sucursal está razonablemente seguro de ejercer la extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sucursal este razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

*iii.Pasivo por arrendamiento*

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sucursal del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Sucursal cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, un arrendatario reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

*iv.Arrendamiento a corto plazo, activos de bajo y activos intangibles*

La Sucursal ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento a corto plazo para arrendamientos, que tienen un plazo de 12 meses o menos.

La Sucursal reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

La Sucursal ha decido no aplicar NIIF 16 a los contratos de arrendamiento de activos intangibles. En la fecha de adopción no se presentan contratos de arrendamientos de activos intangibles.

La Sucursal ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para arrendamientos de bajo valor o contratos de corto plazo, aplicando la exención de no reconocer los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos de bajo valor que presentan un activo subyacente igual o menor a US$5.000 o su equivalente en colones costarricenses.

*(k) Activos intangibles*

Son activos intangibles identificables, los cuales se utilizan, en el suministro de servicios o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

En esta cuenta se registra el costo del software adquirido para uso de la entidad y el monto de deterioro del valor del software, los plazos de amortización asignada y restante son los siguientes:

- Licencias varias de 12 meses a 60 meses

*(l) Deterioro de activos financieros*

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través del estado de resultados integral, se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada a la Sucursal, en los términos que la Sucursal no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor o emisor entrara en quiebra o la desaparición de un mercado activo para los valores.

En adición, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

La Sucursal considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel de un activo específico y a nivel colectivo. Todas las cuentas y primas por cobrar son evaluadas por deterioro específico.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados estimados a la tasa de interés efectiva del activo. Las pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral y se reflejan en una cuenta de estimación por deterioro de primas por cobrar. El interés en el deterioro del activo continúa siendo reconocido a través del cálculo del descuento.

*(m) Deterioro de activos no financieros*

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro.

De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

*(n) Cuentas por pagar y gastos acumulados*

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

*(o) Provisiones*

Una provisión es reconocida cuando la Sucursal tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del periodo.

*(p) Beneficios a empleados*

*i.Beneficios de despido o de terminación*

Prestaciones legales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada.

El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 5,33% del promedio de los salarios devengados durante los últimos seis meses laborados y un tope de 8 años. Estos derechos laborales se reconocen como un gasto del periodo en que se realicen, cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

Fondo de capitalización laboral

El 1 de marzo de 2001 entró en vigor la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Preaviso

El preaviso se regirá por las siguientes reglas comunes:

- El importe de estos no podrá ser objeto de compensación, venta o cesión, ni podrá ser embargado, salvo en la mitad por concepto de pensiones alimenticias;
- La indemnización que corresponda se calculará tomando como base el promedio de salarios devengados por el trabajador durante los últimos seis meses que tenga de vigencia el contrato, o fracción de tiempo menor si no se hubiere ajustado dicho término;
- La continuidad del trabajo no se interrumpe por enfermedad, vacaciones, huelga legal y otras causas análogas que, según este Código de Trabajo, no rompen el contrato de trabajo,
- Será absolutamente nula la cláusula del contrato que tienda a interrumpir la continuidad de los servicios prestados o por prestarse.

Auxilio de cesantía

El auxilia de cesantía aplica si el contrato de trabajo por tiempo indeterminado concluye por despido injustificado, o algunas de las causas previstas en el artículo 83 del Código de Trabajo u otra ajena a la voluntad del trabajador, la Sucursal deberá pagarle un auxilio de cesantía de acuerdo con las siguientes reglas:

- Después de un trabajo continuo no menor de tres meses ni mayor de seis, un importe igual a siete días de salario.
- Después de un trabajo continuo mayor de seis meses, pero menor de un año, un importe igual a catorce días de salario.
- Después de un trabajo continuo mayor de un año, con el importe de días de salario indicado en la siguiente tabla:

| | | |
|---|---|---|
| Año 1 | 19.5 | días por año laborado |
| Año 2 | 20 | días por año laborado o fracción superior a seis meses |
| Año 3 | 20.5 | días por año laborado o fracción superior a seis meses |
| Año 4 | 21 | días por año laborado o fracción superior a seis meses |
| Año 5 | 21.24 | días por año laborado o fracción superior a seis meses |
| Año 6 | 21.5 | días por año laborado o fracción superior a seis meses |
| Año 7 | 22 | días por año laborado o fracción superior a seis meses |
| Año 8 | 22 | días por año laborado o fracción superior a seis meses |
| Año 9 | 22 | días por año laborado o fracción superior a seis meses |
| Año 10 | 21.5 | días por año laborado o fracción superior a seis meses |
| Año 11 | 21 | días por año laborado o fracción superior a seis meses |
| Año 12 | 20.5 | días por año laborado o fracción superior a seis meses |
| Año 13 | 20 | días por año laborado o fracción superior a seis meses |

- En ningún caso podrá indemnizar dicho auxilio de cesantía más que los últimos ocho años de relación laboral.
- El auxilio de cesantía deberá pagarse, aunque el trabajador pase inmediatamente a servir a las órdenes de otro patrono.

La Sucursal procede a liquidar al trabajador, en la proporción que le corresponde, el auxilio de cesantía laboral por el tiempo de servicio prestado por el trabajador desde el mes de enero o bien desde la fecha de ingreso al cierre de diciembre de cada año, en el entendido que el patrono puede suspender esta liquidación anual según lo determine.

*ii.Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. Su periodo de acumulación es de diciembre a noviembre del año siguiente.

Vacaciones

Establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen al 4,17% de los salarios devengados. La Sucursal reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha.

*(q) Impuestos*

i.*Impuesto sobre la renta*

La Sucursal calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectadas al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

*ii.Impuesto sobre la renta diferida*

El impuesto sobre la renta diferida es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferida es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizara o que el pasivo se pagara. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Sucursal reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargas contra la misma, la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Sucursal reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Sucursal compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

*iii.Impuesto al valor agregado*

De acuerdo con la legislación tributaria del país, con la entrada en vigor de la Ley N° 9635 ¨Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas¨, actualmente se encuentran afectas al 2% del impuesto al valor agregado los siguientes bienes y servicios:

a) Los medicamentos, las materias primas, los insumos, la maquinaria, el equipo y los reactivos necesarios para su producción, autorizados por el Ministerio de Hacienda.

b) Los servicios de educación privada.
c) Las primas de seguros personales que incluyen pólizas de salud (gastos médicos) individual y colectivo y vida individual y colectivo.
d) La compra y la venta de bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior, sus fundaciones, las instituciones estatales, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), siempre y cuando sean necesarios para la realización de sus fines.

La ley establece una serie de excepciones a considerar al momento del cobro de este impuesto.

*(r) Reconocimiento de ingresos y gastos*

*i. Ingresos por primas*

Las primas suscritas están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior.

Las primas emitidas se reconocen como ingresos y se ajustan al cierre de cada periodo por la provisión de prima no devengada, este registro produce que el efecto en resultados sea conforme el servicio es provisto.

*ii. Ingresos financieros*

Los ingresos por concepto de diferencial cambiario provenientes de las cuentas de activos en moneda extranjera (dólares) que se actualizan al tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

El ingreso financiero se compone adicionalmente de los intereses de títulos valores asignados a la cartera de inversiones en instrumentos financieros de la Sucursal.

*iii. Gastos por operaciones de seguros*

Los gastos por operaciones de seguros por contratos de vida y salud incluyen el costo de los siniestros y comisiones pagadas a agentes que surgen durante el año, los costos de administración de siniestros que están directamente relacionados al procesamiento y liquidación de siniestros. Los siniestros por fallecimiento se registran en base a las notificaciones recibidas.

*(s) Reserva legal*

De acuerdo con el Código de Comercio de Costa Rica se debe destinar un 5% de sus utilidades liquidas a la constitución de la Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

*(t) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores*

El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo periodo, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la cuenta de resultados acumulados, al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgos de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se registran en resultados del periodo.

7) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Al 31 de marzo, las disponibilidades se detallan a continuación:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Efectivo | ¢ | 250,000 | 500,000 |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del país | | 2,346,034,904 | 1,318,845,065 |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior | | 9,042,149,030 | 9,753,859,926 |
| | ¢ | 11,388,433,934 | 11,073,204,991 |

Los depósitos en entidades financieras del país devengan intereses de entre cero y 0,20% en dólares estadounidenses y entre cero y 1% en colones costarricenses para el 2026 (intereses entre cero y 0,20% en dólares, y entre cero y 1% en colones a marzo 2025).

Los depósitos en entidades financieras del exterior devengan intereses de 3% en dólares estadounidenses para el 2026 (intereses de 0,15% en dólares a marzo 2025).

8) Inversiones en instrumentos financieros

Todas las inversiones en instrumentos financieros al 31 de marzo de 2026 y 2025 están clasificadas como inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales conforme a lo establecido en la política contable 6(g).

Estos instrumentos cumplen con ambas condiciones requeridas:

a) Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
b) Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

Al 31 de marzo, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

| | Tasa de interés | Vencimientos | | 2026 |
|---|---|---|---|---|
| Bonos municipales | 3,23% - 6,20% | 01-ago-2032 - 01-dic-2036 | ¢ | 1,555,087,411 |
| Industrial | 2,28% - 5,50% | 22-ago-2027 - 25-mar-2060 | | 7,971,488,630 |
| Financiero | 3,25% - 6,75% | 23-may-2033 - 15-mar-2062 | | 3,373,772,178 |
| Espacio aéreo y defensa | 6.88% | 15-mar-2039 | | 154,188,389 |
| Educación | 3.04% - 4.87% | 15-sep-2045 - 01-jul-2057 | | 605,247,018 |
| | | | | 13,659,783,626 |
| Productos por cobrar de inversiones | | | | 128,706,550 |
| | | | ¢ | 13,788,490,176 |

| | Tasa de interés | Vencimientos | | 2025 |
|---|---|---|---|---|
| Bonos municipales | 3,23% -6,20% | 01-jul-2024 - 01-jul-2039 | ¢ | 2,160,312,703 |
| Industrial | 2,28% -5,50% | 22-ago-2027 - 25-mar-2060 | | 7,265,951,805 |
| Financiero | 3,25% -6,75% | 23-may-2033 - 15-mar-2062 | | 3,631,102,601 |
| Espacio aéreo y defensa | 6.88% | 15-mar-2039 | | 165,094,489 |
| Educación | 3.04% -4.87% | 15-sep-2045 - 01-jul-2057 | | 659,282,307 |
| | | | | 13,881,743,905 |
| Productos por cobrar de inversiones | | | | 107,895,187 |
| | | | ¢ | 13,989,639,092 |

El valor nominal se presenta en dólares estadounidenses por ser la moneda de denominación de los instrumentos. El valor en libros y productos por cobrar se presentan en colones costarricenses al tipo de cambio de cierre de ¢467.85.

Al 31 de marzo de 2026, el portafolio de inversiones presenta un valor razonable de ¢13.659.783.626 con pérdidas no realizadas acumuladas por ¢2.729.558.228 (¢2.324.604.557 en 2025). Estas pérdidas, que representan el 18% del valor del portafolio, se reconocen directamente en el patrimonio bajo "Ajustes por valuación de inversiones" conforme a la política contable establecida en la nota 6(g)v, y no afectan los resultados del período.

El incremento en las pérdidas no realizadas durante 2026 se origina principalmente por el aumento en las tasas de interés de referencia del mercado estadounidense, lo cual reduce el valor presente de los flujos futuros de instrumentos de renta fija con tasas contractuales fijas inferiores a las tasas actuales de mercado.

El portafolio de inversiones está compuesto en su totalidad por instrumentos de deuda (bonos). Al 31 de marzo de 2026, la Sucursal verificó que:

a) No existen incumplimientos en el pago de cupones o principal por parte de los emisores.
b) El 93% del portafolio mantiene calificaciones crediticias entre A y AAA según se detalla en la nota 28(d), evidenciando que no ha habido deterioro en la calidad crediticia de los emisores.
c) No se han identificado eventos de pérdida posteriores al reconocimiento inicial que afecten negativamente los flujos de efectivo futuros estimados.
d) La disminución en el valor razonable obedece exclusivamente a cambios en las tasas de interés de mercado y no a deterioro en la capacidad de pago de los emisores.

Con base en lo anterior, no se identificaron indicadores objetivos de deterioro conforme a lo establecido en la nota 6(l), por lo que no se reconocieron pérdidas por deterioro durante el período.

Dado que estos instrumentos están clasificados como inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y la estrategia de la Sucursal es mantenerlos hasta su vencimiento, se espera recuperar el valor nominal de los instrumentos conforme se acerquen a sus fechas de vencimiento, que se extienden hasta el año 2062.

Para información sobre: Análisis de riesgo de crédito de estos instrumentos, ver nota 28(d) - Análisis de riesgo de mercado, ver nota 28(a) - Jerarquía de valor razonable, ver nota 27 - Concentración por calificación crediticia, ver nota 28(d).

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

9) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo, las comisiones, primas y cuentas por cobrar se detallan como sigue:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Primas por cobrar: | | | |
| Vida | ¢ | 2,999,672,067 | 3,423,250,743 |
| Salud | | 3,372,328,663 | 3,340,869,897 |
| | | 6,372,000,730 | 6,764,120,640 |
| Primas vencidas: | | | |
| Salud | | 150,353,071 | 160,007,413 |
| | | 150,353,071 | 160,007,413 |
| | | 6,522,353,801 | 6,924,128,053 |
| Cuentas cobrar partes relacionadas | | - | 157,306 |
| | | - | 157,306 |
| Impuesto sobre la renta diferido y otros impuestos | | 1,872,592,135 | 1,813,747,925 |
| | | 1,872,592,135 | 1,813,747,925 |
| Otras cuentas por cobrar: | | | |
| Anticipo a proveedores | | 2,041,971 | - |
| Otras cuentas por cobrar | | 111,131,544 | 19,862,981 |
| | | 113,173,515 | 19,862,981 |
| | ¢ | 8,508,119,451 | 8,757,896,265 |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

10) a) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo, neto al 31 de marzo:

| | | Mobiliario y equipo | Equipo de cómputo | Mejoras a la propiedad arrendada | Derecho de uso vehículos | Total 2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Costo: | | | | | | |
| Saldo al 01 de enero de 2026 | ¢ | 145,110,316 | 72,551,925 | - | - | 217,662,241 |
| Adiciones | | 1,196,729 | - | - | - | 1,196,729 |
| Retiros y traspasos | | (109,350) | (13,630,770) | | | (13,740,120) |
| Saldo al 31 de Marzo de 2026 | | 146,197,695 | 58,921,155 | - | - | 205,118,850 |
| Depreciación acumulada | | | | | | |
| Saldo al 01 de enero de 2026 | | 71,442,067 | 41,486,979 | - | - | 112,929,046 |
| Gasto por depreciación | | (114,316) | (11,747,433) | - | - | (11,861,749) |
| Retiros y traspasos | | 3,378,570 | 3,260,093 | - | - | 6,638,663 |
| Saldo al 31 de Marzo de 2026 | | 74,706,321 | 32,999,639 | - | - | 107,705,960 |
| Saldo en libros al 31 de marzo de 2026 | ¢ | 71,491,374 | 25,921,516 | - | - | 97,412,889 |

| | | Mobiliario y equipo | Equipo de cómputo | Mejoras a la propiedad arrendada | Derecho de uso vehículos | Total 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Costo: | | | | | | |
| Saldo al 01 de enero de 2025 | ¢ | 197,412,318 | 137,885,402 | 402,115,900 | 136,259,163 | 873,672,783 |
| Adiciones | | 1,235,461 | 2,758,493 | - | - | 3,993,954 |
| Retiros y traspasos | | - | - | - | (51,806,034) | (51,806,034) |
| Saldo al 31 de Marzo de 2025 | | 198,647,779 | 140,643,895 | 402,115,900 | 84,453,129 | 825,860,703 |
| Depreciación acumulada | | | | | | |
| Saldo al 01 de enero de 2025 | | 115,046,971 | 104,028,356 | 325,615,887 | 87,441,245 | 632,132,459 |
| Gasto por depreciación | | 3,538,381 | 3,525,733 | 19,017,353 | - | 26,081,467 |
| Retiros y traspasos | | - | - | - | (25,398,528) | (25,398,528) |
| Saldo al 31 de Marzo de 2025 | | 118,585,352 | 107,554,089 | 344,633,240 | 62,042,717 | 632,815,398 |
| Saldo en libros al 31 de Marzo de 2025 | ¢ | 80,062,427 | 33,089,806 | 57,482,660 | 22,410,412 | 193,045,305 |

A continuación, se muestra un detalle de las partidas que se encuentran registradas como arrendamiento en periodo 2025:

1. Contrato de arrendamiento operativo en función financiera N° 450040546-vehículo Ford:

a. La "Arrendante": Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06.
b. La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
c. Bien arrendado: Vehículo marca Ford, Año 2022.

d. Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 10 de marzo de 2022, finaliza: 10 de marzo de 2026).
e. Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US$850.14 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 6.80% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo con tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales.
f. Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US$15,000.

2. Contrato de arrendamiento operativo en función financiera N° 450040547-vehículo Honda:

a. La "Arrendante": Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
b. La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012 622635.
c. Bien arrendado: Vehículo marca Honda, Año 2022.
d. Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 10 de setiembre de 2022, finaliza: 10 de setiembre de 2026)
e. Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US$811.8 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 6.80% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo con tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales.
f. Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US$9,000.

3. Contrato de arrendamiento-local comercial:

a. La "Arrendante": Meridian Administradora de Bienes del Oeste, S.A., cédula jurídica n° 3-101-784667
b. La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012 622635.
c. Bien Arrendado:
   i. Local comercial n° 4 Piso N° 2, finca filial H1 051186F-000, medida 71.11 m2.
   ii. Local comercial n° 5 Piso N° 2, finca filial H1 051187F-000, medida 145.61 m2.
   iii. Local comercial n° 12 Piso N° 3, finca filial H1 051194F-000, medida 130 m2.
   iv. Local comercial no. 9 y 10 Piso No. 3, fincas filiales H1 051191F-000 y H1 051192-F-000.
d. Plazo del arrendamiento: 36 meses a partir del 1° de enero 2023.
e. Monto del arrendamiento: US$16,115 mensuales, con incremento del 4% anual.
f. Depósito de garantía: corresponde a una cuota de alquiler mensual.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

g. Cuota de mantenimiento: US$4,055 mensual.

10) b) Obligaciones con entidades financieras a plazo:

Al 31 de marzo de 2026, la Sucursal se encuentra en proceso de evaluación de alternativas para establecer una nueva sede bajo un contrato formal de arrendamiento, esperando formalizar esta situación durante los primeros meses del año próximo.

Al 31 de marzo, las obligaciones con entidades financieras a plazo corresponden a las obligaciones por arrendamientos. A continuación, se detalla el importe en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de marzo:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Saldo al inicio | ¢ | - | 110,298,478 |
| Retiros | | - | (14,470,293) |
| Pagos efectuados | | - | (20,151,125) |
| Diferencial cambiario | | - | (1,731,189) |
| Saldo final | ¢ | - | 73,945,871 |

Un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

| | | 2025 | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Pagos mínimos futuros de arrendamiento | Interés | Valor presente de los pagos mínimos |
| Menos de un año | ¢ | 84,480,154 | 13,723,643 | 70,756,511 |
| Entre uno y cinco años | | 3,239,161 | 49,801 | 3,189,360 |
| | ¢ | 87,719,315 | 13,773,444 | 73,945,871 |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

11) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Al 31 de marzo, el detalle de los gastos pagados por anticipado y cargos diferidos se detalla como sigue:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Gastos pagados por anticipado: | | | |
| Impuestos pagados por anticipado | ¢ | 7,218,030 | 29,922,740 |
| Póliza de seguros pagada por anticipado | | 32,365,687 | 9,429,157 |
| Otros gastos pagados por anticipado | | - | 254,238 |
| | | 39,583,717 | 39,606,135 |
| Comisiones diferidas: | | | |
| Vida | | 23,776,393 | 27,237,595 |
| Salud | | 995,123,750 | 652,618,689 |
| Accidentes personales | | 5,151,342 | 1,600,858 |
| Otros cargos diferidos: | | 1,024,051,485 | 681,457,142 |
| Costo otros cargos diferidos | | 1,984,574 | 22,345,395 |
| Amortización otros cargos diferidos | | (743,074) | (20,551,722) |
| | | 1,241,500 | 1,793,673 |
| | | 1,025,292,985 | 683,250,815 |
| | ¢ | 1,064,876,702 | 722,856,950 |

El método sugerido por la SUGESE establece como tratamiento contable el registro de primas anualizadas, como resultado de esto, se aplica el mismo tratamiento a las comisiones pagadas a los intermediarios con corte al 31 de marzo de 2026 y 2025 respectivamente.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

12) Activos intangibles

Al 31 de marzo, el movimiento de los activos intangibles se detalla como sigue:

| | | 2026 | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Saldo inicial | Adiciones | Retiros | Saldo final |
| Valor de adquisición: | | | | | |
| Licencias y software | ¢ | 7,290,949 | - | - | 7,290,949 |
| | | 7,290,949 | - | - | 7,290,949 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Licencias y software | | (3,888,508) | (364,549) | - | (4,253,056) |
| | | (3,888,508) | (364,549) | - | (4,253,056) |
| | ¢ | 3,402,441 | (364,549) | - | 3,037,893 |

| | | 2025 | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Saldo inicial | Adiciones | Retiros | Saldo final |
| Valor de adquisición: | | | | | |
| Licencias y software | ¢ | 7,535,740 | - | - | 7,535,740 |
| | | 7,535,740 | - | - | 7,535,740 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Licencias y software | | (2,634,315) | (405,347) | - | (3,039,662) |
| | | (2,634,315) | (405,347) | - | (3,039,662) |
| | ¢ | 4,901,425 | (405,347) | - | 4,496,078 |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

13) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de marzo, se detalla a continuación las cuentas por pagar y provisiones:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Cuentas y comisiones por pagar: | | | |
| Otras cuentas y comisiones por pagar | ¢ | 6,144,021 | 77,952,332 |
| Aportaciones patronales por pagar | | 22,899,337 | 21,051,070 |
| Cuentas por pagar 4% sobre primas vendidas | | 86,511,673 | 83,255,069 |
| Cuenta por pagar 0,5% sobre primas vendidas | | 10,813,960 | 10,406,859 |
| Aportaciones laborales retenidas por pagar | | 9,243,377 | 8,422,009 |
| Retenciones a terceros por pagar | | 22,533,369 | 24,725,857 |
| Aguinaldo acumulado por pagar | | 29,433,404 | 25,047,951 |
| Impuestos por pagar por cuenta de la entidad | | 43,748,569 | 53,861,729 |
| Obligaciones por pagar partes relacionadas | | 712,768,081 | 561,398,285 |
| Vacaciones acumuladas por pagar | | 28,286,272 | 34,337,207 |
| | | 972,382,063 | 900,458,369 |
| Provisiones: | | | |
| Provisión cesantía y preaviso | | 13,717,686 | 10,433,653 |
| Otras provisiones | | 122,311,232 | 116,961,992 |
| | | 136,028,918 | 127,395,645 |
| | ¢ | 1,108,410,981 | 1,027,854,014 |

A continuación, se detalle el movimiento de las provisiones al 31 de marzo:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Provisión cesantía y preaviso: | | | |
| Aumentos | ¢ | 23,318,862 | 14,168,729 |
| Disminuciones | | (9,601,178) | (3,735,076) |
| Saldo al final | | 13,717,686 | 10,433,653 |
| Otras provisiones: | | | |
| Saldo al inicio | | 55,410,761 | 223,578,726 |
| Aumentos | | 142,594,869 | 71,251,367 |
| Disminuciones | | (75,694,398) | (176,837,056) |
| Diferencial cambiario | | - | (1,031,045) |
| Saldo al final | | 122,311,232 | 116,961,992 |
| | ¢ | 136,028,918 | 127,395,645 |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

14) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de marzo:

*a. Provisión para primas no devengadas:*

| | | 2026 | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Provisión técnica bruta | Participación del reaseguro | Provisión técnica neta |
| Vida | ¢ | 2,876,302,092 | - | 2,876,302,092 |
| Salud | | 6,644,254,384 | - | 6,644,254,384 |
| Accidentes personales | | 40,384,543 | - | 40,384,543 |
| | ¢ | 9,560,941,019 | - | 9,560,941,019 |

| | | 2025 | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Provisión técnica bruta | Participación del reaseguro | Provisión técnica neta |
| Vida | ¢ | 2,780,062,372 | 1,350,808,392 | 1,429,253,980 |
| Salud | | 7,107,250,604 | - | 7,107,250,604 |
| Accidentes personales | | 63,855,811 | - | 63,855,811 |
| | ¢ | 9,951,168,787 | 1,350,808,392 | 8,600,360,395 |

*b. Provisión para siniestros reportados y ocurridos y no reportados:*

| | | 2026 | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Provisión técnica bruta | Participación del reaseguro | Provisión técnica neta |
| Vida | ¢ | 939,562,374 | 108,675,000 | 830,887,374 |
| Salud | | 2,253,249,510 | - | 2,253,249,510 |
| | ¢ | 3,192,811,884 | 108,675,000 | 3,084,136,884 |

| | | 2025 | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Provisión técnica bruta | Participación del reaseguro | Provisión técnica neta |
| Vida | ¢ | 774,551,016 | 262,671,893 | 511,879,123 |
| Salud | | 2,611,832,637 | - | 2,611,832,637 |
| Accidentes Personales | | 5,000,000 | - | 5,000,000 |
| | ¢ | 3,391,383,653 | 262,671,893 | 3,128,711,760 |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

*c. Provisión matemática:*

| | | 2026 | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Provisión técnica bruta | Participación del reaseguro | Provisión técnica neta |
| Vida | ¢ | 14,109,778,659 | 8,334,876,385 | 5,774,902,274 |
| | ¢ | 14,109,778,659 | 8,334,876,385 | 5,774,902,274 |

| | | 2025 | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Provisión técnica bruta | Participación del reaseguro | Provisión técnica neta |
| Vida | ¢ | 12,075,005,495 | 6,631,863,895 | 5,443,141,600 |
| | ¢ | 12,075,005,495 | 6,631,863,895 | 5,443,141,600 |

*d. Provisión de participación en los beneficios y extornos:*

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Seguros personales | ¢ | 5.254.054 | - |
| | ¢ | 5.254.054 | - |

La Administración monitorea mensualmente la suficiencia de capital y siniestralidad de la cartera colectiva. Al 31 de marzo de 2026, no se identificaron escenarios que requieran soporte adicional a nivel de requerimientos de capital.

Para el periodo 2026, la Sucursal suscribió un contrato de reaseguro de exceso de pérdida sobre los reclamos que superan los USD$30,000 para respaldar la cartera de vida colectivo.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

Al 31 de marzo, el detalle de los ingresos y gastos de las provisiones técnicas se presenta a continuación:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Ingresos ajustes a las provisiones técnicas | | | |
| Provisiones para primas no devengadas | ¢ | 5,465,575,106 | 5,617,653,810 |
| Provisión para siniestros reportados y OYNR | | 2,254,264,343 | 3,180,895,371 |
| Provisión matemática | | 654,992,841 | 632,998,183 |
| Provisión de participación en los beneficios y extornos | | 339,810 | - |
| | | 8,375,172,100 | 9,431,547,364 |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas | | 691,622,436 | 1,052,075,214 |
| | ¢ | 9,066,794,536 | 10,483,622,578 |

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Gastos ajustes a las provisiones técnicas | | | |
| Provisiones para primas no devengadas | ¢ | 4,954,946,674 | 3,526,066,241 |
| Provisión para siniestros reportados y ocurridos y no reportados | | 2,307,260,126 | 3,193,814,562 |
| Provisión matemática | | 1,188,463,973 | 1,223,809,446 |
| Provisión de participación en los beneficios y extornos | | 36,474 | - |
| | | 8,450,707,247 | 7,943,690,249 |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas | | 249,716,569 | 1,337,605,923 |
| | ¢ | 8,700,423,816 | 9,281,296,172 |

15) Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro

Al 31 de marzo, un detalle de las cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro es el siguiente:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Cuentas acreedoras por reaseguro cedido | ¢ | (87,334,146) | 1,933,412,067 |
| | ¢ | (87,334,146) | 1,933,412,067 |

16) Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Al 31 de marzo, las obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios se detalla como sigue:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Otras obligaciones con asegurados | ¢ | 430,891,003 | 302,923,228 |
| Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios | | 15,476,777 | - |
| Comisiones por pagar | | 64,389,387 | - |
| | ¢ | 510,757,167 | 302,923,228 |

17) Patrimonio

*i. Capital mínimo obligatorio*

El capital mínimo de la entidad es revisado al cierre de cada mes según lo indicado en el artículo n°9 del Reglamento de Solvencia y este no podrá ser inferior al exigido en el artículo 11 de la ley 8653. En esta revisión que se efectúa se realiza la conversión del capital a unidades de desarrollo y se utiliza el valor de las unidades de desarrollo vigentes al último día del mes de corte, establecido por el Banco Central de Costa Rica con el fin de verificar que cumpla con los 3.000.000 UDES. La entidad para cumplir con esta disposición suma su capital asignado más la cuenta de aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio. Best Meridian Insurance Company al ser sucursal su capital es asignado. Al 31 de marzo de 2026 y 2025 está conformado por 3.000.000 de Unidades de Desarrollo (UDES) al tipo de cambio al 30 de abril de 2012 de ¢763.064 que corresponde a ¢2.289.192.000. El tipo de cambio se mantiene al tipo histórico según lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros.

*ii. Ajustes al patrimonio*

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no son reconocidos como utilidad o pérdida acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones por un monto de (¢2.729.558.228) al 31 de marzo de 2026 y (¢2.324.604.557) al 31 de marzo de 2025.

*iii. Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio de entidades aseguradoras y reaseguradoras por revaloración de las Unidades de Desarrollo –Sucursales.*

Al 31 de marzo de 2026 la Sucursal mantiene como aportes patrimoniales para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio un monto de ¢19.650.312.213 (¢18.378.431.263 en 2025).

Durante el período 2026, la Junta Directiva de Best Meridian Insurance Company no autorizó la asignación de instrumentos financieros a la cartera de Best Meridian Insurance Company, Sucursal Costa Rica, para el cumplimiento del capital mínimo obligatorio, manteniéndose un saldo de ¢0 (¢1.650.447.500 en 2025).

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

i. *Administración* del capital

El capital de la Sucursal cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la Superintendencia, de acuerdo con lo indicado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia de capital para el mes de marzo es de 2,32 que según lo establecido en el artículo No. 15 categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3.

Al 31 de marzo, el capital primario y secundario de la Sucursal se detalla como sigue:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Capital primario: | | | |
| Capital asignado | ¢ | 19,650,312,213 | 18,378,431,263 |
| Reserva legal | | 106,596,813 | 106,596,813 |
| | | 19,756,909,026 | 18,485,028,076 |
| Capital secundario: | | | |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | | (1,555,096,344) | (2,034,485,105) |
| Ajustes por valuación de inversiones | | (2,729,558,228) | (2,324,604,557) |
| Resultados del periodo | | (578,951,639) | 104,851,332 |
| | | (4,863,606,211) | (4,254,238,330) |
| Deducciones: | | | |
| Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas | | - | 157,306 |
| Saldo neto del Impuesto sobre la renta diferido, cuando el monto del activo es mayor al pasivo | | 1,782,601,432 | 1,715,601,255 |
| Activos intangibles excepto la plusvalía comprada | | 3,037,893 | 4,496,078 |
| Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado | | 39,583,717 | 39,606,135 |
| | | 1,825,223,042 | 1,759,860,774 |
| Capital base | | 13,068,079,773 | 12,470,928,972 |
| Requerimiento capital solvencia: | | | |
| Riesgo general de activos | | 1,267,720,757 | 1,549,404,837 |
| Riesgo operativo | | 808,392,289 | 817,592,091 |
| Riesgos seguros personales | | 3,107,528,434 | 3,021,847,551 |
| Riesgo de reaseguro cedido | | 457,744,686 | 587,323,088 |
| | | 5,641,386,166 | 5,976,167,567 |
| Índice de suficiencia de capital | ¢ | 2.32 | 2.09 |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

18) Ingresos por operación de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que se emite el contrato de seguro y por el importe total del mismo de acuerdo con su cobertura. Por los períodos de un año terminados el 31 de marzo, un detalle de los ingresos provenientes de las operaciones de seguros en el siguiente:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Primas netas de extornos y anulaciones | ¢ | 5,983,636,631 | 4,442,076,729 |
| Comisiones y participaciones | | 164,209,776 | 182,305,058 |
| Ingresos por siniestros y gastos recuperados del reaseguro | | 298,019,683 | 760,707,339 |
| | ¢ | 6,445,866,090 | 5,385,089,126 |

Las primas netas por emisiones, extornos y anulaciones desglosadas por ramo, al 31 de marzo se detallan como sigue:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Vida | ¢ | 2,573,182,240 | 1,284,596,054 |
| Salud | | 3,199,001,777 | 3,190,646,828 |
| Accidentes personales | | 211,452,614 | (33,166,153) |
| | ¢ | 5,983,636,631 | 4,442,076,729 |

19) Gastos por operaciones de seguros

Por los períodos de un año terminados el 31 de marzo, un detalle de los gastos por operaciones de seguros es el siguiente:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Prestaciones pagadas (siniestros) | ¢ | 3,240,825,218 | 3,118,423,013 |
| Comisiones pagadas | | 1,196,856,453 | 1,206,866,958 |
| Gastos de administración (nota 21) | | 635,914,905 | 692,766,600 |
| Primas cedidas por reaseguro | | 883,771,439 | 793,589,239 |
| | ¢ | 5,957,368,015 | 5,811,645,810 |

A continuación, se detalla los siniestros incurridos por ramo:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Vida | ¢ | 1,028,227,935 | 797,667,528 |
| Salud | | 2,209,377,297 | 2,320,109,660 |
| Accidentes personales | | 3,219,986 | 645,825 |
| | ¢ | 3,240,825,218 | 3,118,423,013 |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

## 20) Gastos de administración

Por los períodos de un año terminados el 31 de marzo, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| *Gastos de personal técnicos* | | | |
| Sueldos y bonificaciones de personal técnicos | ¢ | 257,143,461 | 257,219,725 |
| Viáticos técnicos | | 13,490,360 | 4,292,760 |
| Décimo tercer mes técnicos | | 22,110,856 | 21,661,202 |
| Vacaciones técnicos | | 8,558,160 | 10,686,771 |
| Auxilio de cesantía técnicos | | 14,823,188 | 32,289,683 |
| Cargas sociales patronales técnicos | | 71,682,297 | 64,575,350 |
| Capacitaciones técnicos | | 988,496 | 1,864,580 |
| Seguros para el personal técnicos | | 5,465,684 | 4,722,731 |
| Otros gastos personal técnicos | | 7,931,754 | 7,992,023 |
| | | 402,194,256 | 405,304,825 |
| *Gastos por servicios externos técnicos* | | | |
| Servicios de computación técnicos | | 486,208 | 931,600 |
| Asesoría jurídica técnicos | | 2,041,368 | 7,538,736 |
| Auditoría externa técnicos | | 5,405,513 | 3,174,141 |
| Consultoría externa técnicos | | 46,012,705 | 42,143,899 |
| Servicios médicos técnicos | | 7,812,618 | 8,525,470 |
| Servicios de mensajería técnicos | | 700,289 | 416,710 |
| Otros servicios de contratación técnicos | | 58,556,845 | 91,273,327 |
| | | 121,015,546 | 154,003,883 |
| *Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos* | | | |
| Pasajes y fletes técnicos | | - | 34,610 |
| Seguros sobre vehículos técnicos | | - | 495,444 |
| Mantenimiento, reparación y materiales vehículos técnicos | | - | 1,010,516 |
| Teléfono, fax y otros técnicos | | 2,117,051 | 2,547,696 |
| Otros gastos de movilidad y comunicaciones técnicos | | 384,368 | 1,101,187 |
| | | 2,501,419 | 5,189,453 |
| *Gastos de infraestructura técnicos* | | | |
| Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos técnicos | | 543,459 | 517,379 |
| Mantenimiento y reparación técnicos | | 1,528,037 | 1,414,105 |
| Agua y electricidad técnicos | | 1,638,332 | - |
| Gasto por activos por derecho de uso propiedades técnicos | | - | 19,017,353 |
| Gasto por Activos por derecho de uso muebles, equipos y otros activos técnicos | | 485,801 | 12,165,292 |
| Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo técnicos | | 6,633,696 | 7,064,114 |
| Otros gastos de infraestructura técnicos | | 5,980,347 | 6,193,817 |
| | | 16,809,672 | 46,372,060 |
| *Gastos generales técnicos* | | | |
| Papelería y útiles técnicos | | 445,410 | 682,265 |
| Suscripciones y afiliaciones técnicos | | 4,092,072 | 4,430,265 |
| Promoción y publicidad técnicos | | 85,769,037 | 74,027,852 |
| Amortización de software técnicos | | 364,549 | 405,347 |
| Gastos por materiales y suministros técnicos | | 2,722,944 | 2,350,650 |
| | | 93,394,012 | 81,896,379 |
| | ¢ | 635,914,905 | 692,766,600 |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| *Gastos de personal no técnicos* | | | |
| Sueldos y bonificaciones de personal no técnicos | ¢ | 4,070,793 | 2,760,570 |
| Décimo tercer mes no técnicos | | 355,219 | 249,664 |
| Vacaciones no técnicos | | 141,889 | 132,385 |
| Auxilio de cesantía no técnicos | | 240,245 | 158,183 |
| Cargas sociales patronales no técnicos | | 1,143,662 | 744,750 |
| | | 5,951,808 | 4,045,552 |
| *Gastos generales no técnicos* | | | |
| Aportes al presupuesto de las Superintendencias | | 11,997,692 | 8,490,363 |
| | | 11,997,692 | 8,490,363 |
| | ¢ | 17,949,500 | 12,535,915 |

21) Ingresos financieros

Por los períodos de un año terminados el 31 de marzo, los ingresos financieros se detallan a continuación:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| *Ingresos financieros por disponibilidades:* | | | |
| Productos por depósitos a la vista en entidades financieras | ¢ | 70,075,270 | 49,443,795 |
| | | 70,075,270 | 49,443,795 |
| *Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:* | | | |
| Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral | | 170,106,339 | 156,433,232 |
| | | 170,106,339 | 156,433,232 |
| *Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES):* | | | |
| Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones | | 1,881,369,791 | 418,751,673 |
| Diferencias de cambio por disponibilidades | | - | 19,224,366 |
| Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros | | 135,793,017 | 31,269,046 |
| Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar | | 349,496 | 356,759 |
| | | 2,017,512,304 | 469,601,844 |
| *Otros ingresos financieros:* | | | |
| Otros ingresos financieros diversos | | 200,044,327 | 25,183,567 |
| | | 200,044,327 | 25,183,567 |
| | ¢ | 2,457,738,240 | 700,662,438 |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

## 22) Gastos financieros

Por los períodos de un año terminados el 31 de marzo a continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| *Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)* | | | |
| Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones | ¢ | 605,514,973 | 130,780,932 |
| Diferencias de cambio por disponibilidades | | 740,027,672 | 226,693,754 |
| Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros | | 1,145,294,217 | 252,964,477 |
| Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar | | 417,724,384 | 94,080,170 |
| | | 2,908,561,246 | 704,519,333 |
| *Otros gastos financieros:* | | | |
| Otros gastos financieros diversos | | 236,736,832 | 55,192,078 |
| | | 236,736,832 | 55,192,078 |
| | ¢ | 3,145,298,078 | 759,711,411 |

## 23) Ingresos y gastos operativos

Por los períodos de un año terminados el 31 de marzo, un detalle de los ingresos y gastos operativos se muestra como sigue:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| *Ingresos operativos diversos* | | | |
| Comisiones por servicios | ¢ | 198,235,065 | 183,353,128 |
| Ingresos por recuperación de activos y disminución estimaciones y provisiones | | 4,770 | 274,939 |
| | ¢ | 198,239,835 | 183,628,067 |

| *Gastos operativos diversos* | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Comisiones por giros y transferencias | ¢ | 2,908,268 | 2,116,456 |
| Comisiones por cobranza | | 87,193,666 | 81,613,242 |
| Gastos por bienes mantenidos para la venta | | 1,883,338 | - |
| Patentes | | 1,913,134 | 847,863 |
| Otros impuestos pagados en el país | | 327,522,045 | 307,808,273 |
| Otros impuestos pagados en el exterior | | 10,411 | - |
| Aporte 4% Fondo Cuerpo de Bomberos | | 276,122,272 | 263,280,638 |
| Aporte 0,5% INEC | | 34,515,281 | 32,910,017 |
| Otros gastos operativos diversos | | 194,482,519 | 153,710,784 |
| | ¢ | 926,550,934 | 842,287,273 |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

24) Impuesto sobre renta

Por los períodos de un año terminados el 31 de marzo, el impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| *Utilidad (Pérdida) contable del periodo:* | | | |
| Ingresos totales | ¢ | 18,168,638,702 | 16,812,867,356 |
| Gastos totales | | (18,747,590,344) | (16,708,016,024) |
| | | (578,951,642) | 104,851,332 |
| *Menos:* | | | |
| *Ingresos no gravables* | | | |
| Ingresos financieros por inversiones | | 170,106,339 | 156,433,232 |
| Disminución de impuesto sobre la renta del período | | - | 59,865,145 |
| | | 170,106,339 | 216,298,377 |
| *Más:* | | | |
| *Gastos no deducibles* | | | |
| Gastos por estimación de deterioro e incobrables | | - | 539,441 |
| Variación de provisiones neta | | 76,148,948 | 55,894,392 |
| Gastos por actividades | | 23,009,943 | 24,354,206 |
| | | 99,158,891 | 80,788,039 |
| Pérdida fiscal del periodo | | (649,899,087) | (30,659,006) |
| Impuesto sobre la renta (30%) | | (194,969,726) | (9,197,702) |
| Impuesto sobre renta a pagar | ¢ | (194,969,726) | (9,197,702) |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

25) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| *Saldos:* | | | |
| *Activos:* | | | |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | ¢ | - | 157,306 |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas | | 8,001,572,663 | 6,301,546,238 |
| Total activos | ¢ | 8,001,572,663 | 6,301,703,544 |
| *Pasivos:* | | | |
| Cuentas por pagar relacionadas | ¢ | 712,768,081 | 561,398,285 |
| Reaseguros por pagar | | 586,625,330 | 600,474,181 |
| Total pasivos | ¢ | 1,299,393,411 | 1,161,872,466 |
| *Transacciones:* | | | |
| *Ingresos:* | | | |
| Siniestros y gastos recuperados del reaseguro | ¢ | 179,573,787 | 219,739,929 |
| Comisiones de reaseguro | | 155,691,523 | 169,804,978 |
| Total ingresos | ¢ | 335,265,310 | 389,544,908 |
| *Gastos:* | | | |
| Reaseguro cedido | ¢ | 813,750,747 | 826,492,358 |
| Personal clave | | 122,681,797 | 87,480,467 |
| Otros gastos de operación | | 241,591,776 | 196,787,506 |
| Total gastos | ¢ | 1,178,024,320 | 1,110,760,331 |

El saldo de las cuentas por cobrar relacionadas se refiere específicamente con la Oficina Principal, ya que BMI Costa Rica es una sucursal. Las transacciones que lo componen son primas de pólizas de vida y salud que son pagadas por medio de tarjetas de crédito internacionales a la Oficina Principal que posteriormente son reintegradas a la sucursal mediante envío de transferencias de fondos a nuestras cuentas bancarias, así como los intereses por cobrar de los instrumentos financieros que son administrados por la Oficina Principal.

Este procedimiento se realiza con la finalidad que las primas sean asociadas directamente y de forma expedita a la aprobación de la documentación de la nueva póliza y del departamento de cobros, en cuanto a las renovaciones, esto porque los sistemas de información de la sucursal están en la Oficina Principal.

El saldo pendiente está compuesto por transacciones que no sobrepasan los 30 días de antigüedad y el compromiso es de reintegrar las sumas captadas de acuerdo con las necesidades del flujo de efectivo que tenga la sucursal para cumplir con sus obligaciones, reclamaciones de sus clientes y el giro de la operación normal de la Sucursal.

Las cuentas por pagar y los gastos de operación corresponden a los pagos que realiza la Oficina Principal por concepto de siniestros pagados en la Oficina Principal, el pago a los reaseguradores, el teléfono IP; así como los servicios administrativos y de computación que la Oficina Principal brinda a la sucursal y cualquier otro pago realizado por la Oficina Principal a nombre de la sucursal. De igual manera, se registra el cobro que realiza BMI Access por el 1,5% correspondiente al servicio de evaluación y revisión de Reclamos para las pólizas de salud individual y el cobro de Total Travel Services por el servicio de red médica y el cobro por tarjeta MAS que se puede adquirir en las pólizas de salud individual y pólizas salud colectivo.

El reaseguro por pagar, las primas cedidas y las comisiones del reaseguro, corresponden a las pólizas Best Indexed, es decir la prima cedida y las comisiones que generan estas, así como cualquier otro gasto asociado a las pólizas Best Indexed.

Las obligaciones con agentes e intermediarios muestran saldos relacionados por concepto de intereses por pagar de las pólizas de Best Indexed que son acreditados una vez al año en el mes de enero.

26) Cuentas de orden

Al 31 de marzo, el detalle de las cuentas de orden correspondientes a contratos de pólizas vigentes es el siguiente:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Seguro directo, Vida | | 1,922,283,163,780 | 1,608,807,243,618 |
| Seguro directo, Salud | | 5,344,633,791,596 | 5,669,660,225,247 |
| Seguro directo, Accidentes personales | | 39,143,251,000 | 12,065,000,000 |
| | ¢ | 7,306,060,206,376 | 7,290,532,468,865 |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

27) Valor razonable

Al 31 de marzo, el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable en el estado de situación financiera y su jerarquía, se detallan como sigue:

| | 2026 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Inversiones a su valor razonable con cambios en el resultado integral | Valor en libros | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Instrumentos entidades financieras del exterior | ¢ 13,788,490,176 | 13,788,490,176 | - | - | 13,788,490,176 |
| | ¢ 13,788,490,176 | 13,788,490,176 | - | - | 13,788,490,176 |

| | 2025 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Inversiones a su valor razonable con cambios en el resultado integral | Valor en libros | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Instrumentos entidades financieras del exterior | ¢ 13,989,639,092 | 13,989,639,092 | - | - | 13,989,639,092 |
| | ¢ 13,989,639,092 | 13,989,639,092 | - | - | 13,989,639,092 |

En el caso de disponibilidades, intereses por cobrar, cuentas y primas por cobrar, cuentas y comisiones por pagar, provisiones técnicas, así como la participación de los reaseguradores en las provisiones técnicas, cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro y otros pasivos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sucursal utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como se detalla a continuación:

a. Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
b. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
c. Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total. La Sucursal reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Al 31 de marzo, en las ganancias (pérdidas) realizadas y no realizadas se presentan a continuación:

| | 2026 | |
|---|---|---|
| | Títulos de entidades privadas financieras del exterior | Total |
| Total ganancias (pérdidas) incluidas en otras utilidades integrales: | | |
| Cambio neto en valuación de los valores de inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales | ¢ (226,634,501) | (226,634,501) |
| | ¢ (226,634,501) | (226,634,501) |

| | 2025 | |
|---|---|---|
| | Títulos de entidades privadas financieras del exterior | Total |
| Total ganancias (pérdidas) incluidas en otras utilidades integrales: | | |
| Cambio neto en valuación de los valores de inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales | ¢ 113,504,724 | 113,504,724 |
| | ¢ 113,504,724 | 113,504,724 |

28) Administración integral de riesgos

La Sucursal debe identificar, comprender y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición de la Sucursal sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

La posibilidad que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguros se convierta en reclamo es parte del riesgo de seguros que tienen las compañías aseguradoras. Dicho riesgo siempre está implícito dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las reservas técnicas.

*i.Bases técnicas que utiliza la Sucursal*

La Sucursal cuenta con contratos de reaseguro con compañías reaseguradoras del exterior con las cuales comparte el riesgo asegurado y por ende las primas cobradas por este concepto. Esta cesión de primas al reasegurador se muestra en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones.

*ii.Cálculo de provisiones*

Las reservas técnicas se calculan de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento sobre solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos al 31 de marzo:

(a) -Riesgo de mercado
(b) -Riesgo de tipo de cambio
(c) -Riesgo de liquidez
(d) -Riesgo de crédito
(e) -Riesgo operativo
(f) -Riesgo tecnológico
(g) -Riesgo legal
(h) -Riesgo de lavado de dinero
(i) -Riesgo de reputación

(a) Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios. La Sucursal analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas al riesgo de mercado de su portafolio de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios en casos extremos. Al 31 de marzo de 2026, la Sucursal no mantiene títulos a tasas de interés variables, por lo que los cambios en las tasas de interés de mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados.

*i.Análisis cualitativo*

- Seguimiento a la evolución de los principales indicadores que afectan el desempeño macroeconómico del mercado estadounidense y, por ende, impactan el mercado de valores y el desempeño del portafolio de inversiones.

- Seguimiento y análisis de propuestas en normativas o cambios regulatorios relacionados con las inversiones y su valoración.
- Análisis al comportamiento de la tasa de cambio, este seguimiento se realiza periódicamente por el Comité de Inversiones.

ii.*Análisis cuantitativo*

- Identificación y monitoreo diario de los factores de riesgo de precios.
- El precio de los títulos.
- El valor de mercado por título.

*iii.. Análisis de sensibilidad a tasas de interés*

Al 31 de marzo de 2026, la Sucursal mantiene inversiones en instrumentos financieros clasificadas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales por un monto de ¢13.659.783.626 (2025: ¢13.881.743.905), según se detalla en la Nota 8. Estos instrumentos corresponden a bonos a tasa fija denominados en dólares estadounidenses, con vencimientos que van desde agosto 2032 hasta marzo 2062, distribuidos en las siguientes categorías: bonos municipales (¢1.555.087.411), industriales (¢7.971.488.630), financieros (¢3.373.772.178), espacio aéreo y defensa (¢154.188.389), y educación (¢605.247.018).

Si bien la Sucursal no mantiene títulos a tasas de interés variables, por lo que los cambios en las tasas de interés de mercado no afectan el estado de resultados, dichos cambios sí impactan el valor razonable de los bonos a tasa fija y, en consecuencia, el patrimonio a través de otros resultados integrales.

<u>Medición mediante Valor en Riesgo (VaR)</u>

La Sucursal utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para medir la exposición al riesgo de mercado de su cartera de inversiones, conforme a lo establecido en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros.

El VaR representa la pérdida máxima esperada en el valor de la cartera bajo condiciones normales de mercado, para un nivel de confianza y horizonte temporal determinados, calculado mediante simulación histórica con datos de los últimos 252 días de negociación.

Al 31 de marzo, el VaR de la cartera de inversiones es el siguiente:

| | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| VaR a 1 día (95% de confianza) | 5,72% | 6,32% |
| VaR a 1 día (99% de confianza) | 8,09% | 8,93% |
| VaR a 21 días (95% de confianza) | 25,63% | 27,95% |
| VaR a 21 días (99% de confianza) | 36,25% | 39,53% |

Aplicando el VaR a 21 días (horizonte mensual) con 95% de confianza sobre el valor de la cartera al 31 de marzo:

| | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| Valor de la cartera de inversiones | ¢14.315.882.904 | ¢14.205.202.619 |
| VaR a 21 días (95% de confianza) | 25,63% | 27,95% |
| Pérdida potencial máxima en ORI | ¢3.501.302.740 | ¢3.880.294.905 |
| Porcentaje del patrimonio | 22,63% | 27,47% |

Total patrimonio al 31 de marzo de 2026: ¢14.893.302.812 (2025: ¢14.230.789.746)

Esto significa que, con un 95% de confianza, la pérdida máxima esperada en otros resultados integrales (y por ende en el patrimonio) durante un período de 21 días no excedería ¢3.501.302.740 (2025: ¢3.880.294.905). La disminución del VaR en 2026 refleja una menor volatilidad observada en los mercados de renta fija durante el período.

Para efectos de evaluar el impacto patrimonial, se utiliza el VaR a 21 días (horizonte mensual) con 95% de confianza, que al 31 de marzo de 2026 fue de 25,63%, equivalente a una pérdida potencial máxima de ¢3.501.302.740 (22,63% del patrimonio).

Dado que la totalidad de las inversiones está clasificada al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el patrimonio y no afectan el estado de resultados del período.

Gestión del portafolio de inversiones:

La administración del portafolio de inversiones de la Sucursal es responsabilidad de Best Meridian Insurance Company (casa matriz), con sede en Miami, Florida. La Sucursal no participa en la selección directa de los instrumentos financieros individuales que componen el portafolio.

La casa matriz ejecuta las decisiones de inversión considerando:

- Los requerimientos de suficiencia patrimonial establecidos por SUGESE para la Sucursal
- Criterios de diversificación por emisor, sector geográfico y tipo de instrumento

- Calificación crediticia mínima de grado de inversión (investment grade)
- Perfil de vencimientos acorde con las obligaciones técnicas de la Sucursal
- Condiciones de mercado y tasas de interés prevalecientes

Mecanismos de supervisión por parte de la Sucursal:

Aunque la Sucursal no administra directamente las inversiones, ejerce supervisión mediante:

a) Reporte y seguimiento:
Recepción mensual de estados de cuenta y valoración del portafolio de inversiones
Revisión de la composición del portafolio y su cumplimiento con límites regulatorios de SUGESE
Monitoreo de calificaciones crediticias de los emisores

b) Comité de Riesgos:
Revisión periódica del desempeño del portafolio de inversiones
Análisis del cumplimiento de requisitos de solvencia patrimonial
Evaluación de concentraciones y exposiciones al riesgo de mercado

c) Coordinación con casa matriz:
Comunicación periódica sobre necesidades de liquidez de la Sucursal.
Notificación de cambios regulatorios locales que puedan afectar las inversiones
Validación de que el portafolio cumple con restricciones de SUGESE

La Gerencia General y la Junta Directiva Local reciben informes periódicos sobre la composición, rendimiento y riesgos del portafolio de inversiones como parte de los reportes de gestión integral de riesgos.

(b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de la posibilidad de que fluctuaciones en el tipo de cambio del colón costarricense frente al dólar estadounidense afecten el valor de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, así como los resultados de la Sucursal. La Sucursal mantiene una posición neta positiva en dólares estadounidenses como parte de su estrategia de negocio, dado que una porción significativa de sus primas y siniestros está denominada en dicha moneda.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

*i. Exposición al riesgo cambiario*

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera al 31 de marzo, expresado en dólares estadounidenses:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Activos: | | | |
| Disponibilidades | US$ | 24,077,603 | 21,740,601 |
| Inversiones en instrumentos financieros | | 29,472,032 | 27,745,660 |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar | | 8,952,784 | 8,250,300 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | | - | 29,875 |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas | | 17,980,517 | 13,934,352 |
| Otras cuentas por cobrar | | 216,186 | - |
| Total activos | | 80,699,122 | 71,700,788 |
| Pasivos: | | | |
| Obligaciones con entidades | | - | 303,812 |
| Cuentas por pagar y provisiones | | 272,305 | 146,657 |
| Cuentas por pagar por operaciones con partes relacionadas | | 1,704,700 | 1,470,448 |
| Provisiones técnicas | | 52,087,462 | 45,761,466 |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro | | 1,124,670 | 1,960,238 |
| Obligacciones con asegurados agentes e intermediarios | | 322,991 | 579,222 |
| Total pasivo | | 55,512,128 | 50,221,843 |
| Posición neta | US$ | 25,186,994 | 21,478,945 |

Tipo de cambio de venta de referencia BCCR: ¢467.85 por US$1.00 en 2026 (2025: ¢504.21 por US$1.00).

*ii. Análisis de sensibilidad cambiaria*

La siguiente tabla presenta el efecto estimado en el resultado del período y en el patrimonio ante cambios razonablemente posibles en el tipo de cambio del colón costarricense frente al dólar estadounidense, manteniendo constantes todas las demás variables:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento del dólar (+10%) | | | |
| Efecto en resultados del período | ¢ | (200,475,503) | (315,973,998) |
| Efecto en otros resultados integrales | ¢ | 1,378,849,017 | 1,398,963,909 |
| Efecto total en patrimonio | ¢ | 1,178,373,514 | 1,082,989,911 |
| Porcentaje del patrimonio | | 7.91% | 7.61% |
| Debilitamiento del dólar (-10%) | | | |
| Efecto en resultados del período | ¢ | 200,475,503 | 315,973,998 |
| Efecto en otros resultados integrales | ¢ | (1,378,849,017) | (1,398,963,909) |
| Efecto total en patrimonio | ¢ | (1,178,373,514) | (1,082,989,911) |
| Porcentaje del patrimonio | | -7.91% | -7.61% |

El análisis asume que la posición en moneda extranjera se mantiene al nivel de cierre del período.

El efecto en resultados del período corresponde a la conversión de partidas monetarias netas denominadas en dólares (disponibilidades, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras partidas monetarias según se detalla en la tabla anterior). El efecto en otros resultados integrales corresponde a las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales denominadas en dólares (US$29,472,032 en 2026 y US$27,745,660 en 2025).

La variación del 10% utilizada en el análisis se determinó con base en la volatilidad histórica observada del tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica durante los 12 meses anteriores a cada fecha de cierre, considerándose razonablemente posible dado el comportamiento del tipo de cambio bajo el régimen cambiario vigente de bandas cambiarias.

Un fortalecimiento del 10% del dólar equivaldría a un tipo de cambio de ¢514.64 en 2026 (2025: ¢554.63), mientras que un debilitamiento del 10% equivaldría a un tipo de cambio de ¢421.07 en 2026 (2025: ¢453.79). Durante el período analizado, el tipo de cambio mostró un rango de variación entre un mínimo y un máximo que valida la razonabilidad del escenario del 10% utilizado.

(c) Riesgo de liquidez

La Sucursal evalúa el riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles y otros activos por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, provisiones técnicas y obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios) más líquidos. Para cubrir el riesgo de liquidez, como política de la Sucursal, se mantienen parte de sus recursos económicos en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo con el objetivo de disponer de estos recursos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas, además de tener el respaldo inmediato de nuestra Oficina Principal.

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de marzo es el siguiente:

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

| | | 2026 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | A la vista | De 1 a 30 | De 31 a 60 | De 61 a 90 | De 91 a 180 | De 181 a 365 | Más de 365 | Total |
| Activos: | | | | | | | | | |
| Disponibilidades | ¢ | 11,388,433,934 | - | - | - | - | - | - | 11,388,433,934 |
| Inversiones en instrumentos financieros | | - | - | - | - | - | - | 13,659,783,626 | 13,659,783,626 |
| Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros | | - | - | - | - | - | - | 128,706,550 | 128,706,550 |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar | | - | 1,196,684,372 | 996,161,891 | 990,942,258 | 2,343,545,168 | 2,980,785,762 | - | 8,508,119,451 |
| Total recuperación de activos | | 11,388,433,934 | 1,196,684,372 | 996,161,891 | 990,942,258 | 2,343,545,168 | 2,980,785,762 | 13,788,490,176 | 33,685,043,561 |
| Pasivos: | | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar y provisiones | | - | 329,138,643 | 91,443,869 | 634,638,980 | 15,719,286 | 37,470,204 | - | 1,108,410,982 |
| Obligaciones con agentes e intermediarios | | - | 77,961,194 | 77,848,257 | 77,599,418 | 183,520,018 | 93,828,279 | - | 510,757,166 |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro | | - | - | - | (87,334,146) | - | - | - | (87,334,146) |
| Total vencimiento de pasivos | | - | 407,099,837 | 169,292,126 | 624,904,252 | 199,239,304 | 131,298,483 | - | 1,531,834,002 |
| Calce de plazos | ¢ | 11,388,433,934 | 789,584,535 | 826,869,765 | 366,038,006 | 2,144,305,864 | 2,849,487,279 | 13,788,490,176 | 32,153,209,559 |

| | | 2025 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | A la vista | De 1 a 30 | De 31 a 60 | De 61 a 90 | De 91 a 180 | De 181 a 365 | Más de 365 | Total |
| Activos: | | | | | | | | | |
| Disponibilidades | ¢ | 11,073,204,991 | - | - | - | - | - | - | 11,073,204,991 |
| Inversiones en instrumentos financieros | | - | - | - | - | - | - | 13,881,743,905 | 13,881,743,905 |
| Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros | | - | 30,895,038 | 26,886,686 | 30,838,079 | 19,275,384 | - | - | 107,895,187 |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar | | - | 1,414,821,080 | 1,151,143,388 | 1,143,537,385 | 2,591,225,148 | 2,457,169,264 | - | 8,757,896,265 |
| Total recuperación de activos | | 11,073,204,991 | 1,445,716,118 | 1,178,030,074 | 1,174,375,464 | 2,610,500,532 | 2,457,169,264 | 13,881,743,905 | 33,820,740,348 |
| Pasivos: | | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar y provisiones | | - | 397,633,745 | 188,970,678 | 390,276,353 | 20,156,743 | 30,816,495 | - | 1,027,854,014 |
| Obligaciones con entidades | | - | 6,620,627 | 6,863,962 | 7,110,813 | 22,933,562 | 28,088,540 | 2,328,366 | 73,945,871 |
| Obligaciones con agentes e intermediarios | | - | 56,734,119 | 50,361,297 | 50,021,661 | 113,363,341 | 32,442,811 | - | 302,923,228 |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro | | - | - | - | 1,933,412,067 | - | - | - | 1,933,412,067 |
| Total vencimiento de pasivos | | - | 460,988,491 | 246,195,937 | 2,380,820,894 | 156,453,646 | 91,347,846 | 2,328,366 | 3,338,135,180 |
| Calce de plazos | ¢ | 11,073,204,991 | 984,727,627 | 931,834,137 | - 1,206,445,430 | 2,454,046,886 | 2,365,821,418 | 13,879,415,539 | 30,482,605,168 |

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

(d) Riesgo de crédito

La Sucursal controla este riesgo a partir de la estimación del financiamiento, la calidad crediticia de las partes, su probabilidad de incumplimiento y el valor de recuperación de estas operaciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito está determinada por el valor en libros de las inversiones en instrumentos financieros y primas por cobrar.

| | | 2026 | | |
|---|---|---|---|---|
| Emisor | | A-AA-AAA | B-BB-BBB | Total |
| Inversiones de emisores del exterior: | | | | |
| Bonos municipales | ¢ | 1,555,087,411 | - | 1,555,087,411 |
| Industrial | | 7,475,707,050 | 495,781,581 | 7,971,488,630 |
| Financiero | | 3,053,585,837 | 320,186,341 | 3,373,772,178 |
| Espacio aéreo y defensa | | - | 154,188,389 | 154,188,389 |
| Educación | | 605,247,018 | - | 605,247,018 |
| | ¢ | 12,689,627,316 | 970,156,311 | 13,659,783,626 |

| | | 2025 | | |
|---|---|---|---|---|
| Emisor | | A-AA-AAA | B-BB-BBB | Total |
| Inversiones de emisores del exterior: | | | | |
| Bonos municipales | ¢ | 2,160,312,703 | - | 2,160,312,703 |
| Industrial | | 7,265,951,805 | - | 7,265,951,805 |
| Financiero | | 3,382,617,829 | 248,484,772 | 3,631,102,601 |
| Espacio aéreo y defensa | | - | 165,094,489 | 165,094,489 |
| Educación | | 659,282,307 | - | 659,282,307 |
| | ¢ | 13,468,164,644 | 413,579,261 | 13,881,743,905 |

La antigüedad de las primas por cobrar, al 31 de marzo, se presenta a continuación:

| | | 2026 | 2025 |
|---|---|---|---|
| Al día | ¢ | 6,372,000,730 | 6,764,120,640 |
| De 1 a 30 días | | 150,353,071 | 160,007,413 |
| | ¢ | 6,522,353,801 | 6,924,128,053 |

(e) Riesgo operativo

Es la pérdida por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones y de información, así como factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

La alta gerencia es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

a. Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
b. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
c. Cumplimiento con las disposiciones legales.
d. Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
e. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
f. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
g. Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
h. Capacitación del personal.
i. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

(f) Riesgo tecnológico

Es la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones o redes principalmente, afectando la eficiencia, confidencialidad, disponibilidad y confianza de la información.

La Sucursal depende de sistemas tecnológicos provistos por la Oficina Principal en Miami para el procesamiento de pólizas, facturación, cobros y gestión de reclamos. Adicionalmente, utiliza infraestructura local para operaciones administrativas y comunicaciones.

Medición: La Sucursal aplica las políticas de seguridad de la información de BMI Financial Group, Inc., las cuales toman como referencia los estándares ISO 27001, ISO 27201 y NIST. A nivel corporativo se realiza gestión de incidentes de seguridad mediante procedimientos para detectar, registrar, priorizar y responder a eventos que puedan afectar los sistemas. Las bitácoras de seguridad (logs) de sistemas críticos son enviadas a un sistema de correlación de eventos de seguridad para su análisis. Adicionalmente, se realizan auditorías anuales de seguridad por terceros independientes, incluyendo pruebas de vulnerabilidad y penetración.

Mitigación: La Sucursal mitiga este riesgo mediante la aplicación de controles establecidos en las políticas corporativas de BMI Financial Group: (i) Plan de Continuidad del Negocio, (ii) respaldos de información crítica según cronograma definido, con almacenamiento en sitio alterno, (iii) soporte técnico de la Oficina Principal para sistemas corporativos, (iv) controles de seguridad de red (IDS, IPS, firewalls, WAF), (v) software antimalware y antivirus actualizado permanentemente, (vi) actualizaciones periódicas de sistemas operativos y aplicaciones, (vii) accesos remotos mediante autenticación multifactor y arquitectura Zero Trust (ZTNA), (viii) gestión de accesos privilegiados mediante plataforma PAM, (ix) cifrado de información confidencial conforme a estándares internacionales, y (x) capacitaciones periódicas a colaboradores en seguridad de la información.

(g) Riesgo legal

Es la pérdida por incumplimiento de las disposiciones legales y normas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Exposición: La Sucursal está sujeta a regulación de SUGESE, normativa de CONASSIF, legislación laboral, tributaria y de protección al consumidor de servicios financieros. El incumplimiento podría derivar en sanciones económicas, restricciones operativas o pérdida de licencia de operación.

Medición: Se monitorea mediante seguimiento a observaciones de entes reguladores, auditorías internas y externas, procesos judiciales o administrativos en curso, y capacitaciones obligatorias completadas por colaboradores. Al 31 de marzo de 2026, no existen procesos judiciales o administrativos significativos en contra de la Sucursal (ver nota 29).

(h) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva

Es el riesgo de que la Sucursal sea utilizada, directa o indirectamente, para la legitimación de capitales provenientes de actividades ilícitas, el financiamiento de actividades terroristas o el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, conforme a lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 12-21.

Exposición: Dada la naturaleza de las operaciones de la Sucursal (seguros de vida y salud), la exposición al riesgo de financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva es baja. La principal exposición se concentra en legitimación de capitales mediante la comercialización de productos de vida con componentes de ahorro.

Medición: Se monitorea mediante análisis de operaciones inusuales, reportes de actividades sospechosas, perfil de riesgo de clientes (personas expuestas políticamente, listas restrictivas), prohibición de transacciones en efectivo. Durante 2026, no se identificaron operaciones que requirieran reporte a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

Mitigación: La Sucursal mitiga este riesgo mediante: (i) Oficial de Cumplimiento designado y reportado a SUGESE, (ii) manual de cumplimiento de la prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva actualizado, (iii) procedimiento "Conozca a su Cliente" (KYC) en la suscripción de pólizas, (iv) verificación contra listas restrictivas nacionales e internacionales, (v) monitoreo de transacciones inusuales, (vi) limitación de pagos en efectivo, (vii) capacitación anual obligatoria para colaboradores, y (viii) auditoría anual del programa de cumplimiento.

(i) Riesgo de reputación

Es el riesgo derivado de una exposición, opinión o percepción pública negativa en relación con una pérdida de confianza o con la ruptura de una relación que podría afectar la reputación corporativa, de modo adverso a los intereses de la Sucursal.

Exposición: La reputación de la Sucursal puede verse afectada por deficiencias en el servicio al cliente, demoras en pago de reclamos, publicidad negativa en redes sociales o medios de comunicación, sanciones regulatorias, o incumplimientos de proveedores de servicios. Esto podría resultar en pérdida de clientes, dificultad para atraer nuevos asegurados y deterioro de relaciones comerciales.

Medición: Se monitorea mediante encuestas de satisfacción de clientes. Durante 2026, la Sucursal mantuvo favorables niveles de satisfacción.

Mitigación: La Sucursal mitiga este riesgo mediante: (i) estándares de servicio al cliente documentados y monitoreados, (ii) capacitación continua del personal de servicio, (iii) estrategia de comunicación en redes sociales y medios, (iv) cumplimiento de plazos regulatorios para liquidación de siniestros.

Best Meridian Insurance Company
Sucursal Costa Rica

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2025)

29) Contingencias

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Sucursal no tiene contingencias en curso.

30) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Sucursal no presentan activos sujetos a restricciones.

31) Análisis por segmentos

Al 31 de marzo de 2026, la Sucursal tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros los siguientes productos:

i. *Individuales:*

| **Nombre del producto** | **Código de registro** | **Fecha de registro** |
|---|---|---|
| **Salud Individual** | | |
| Plan Azure Deducibles Altos | P16-35-A10-265 | 21/07/2011 |
| Plan Azure Deducibles Bajos | P16-35-A10-273 | 25/08/2011 |
| SERIES 3000 Deducibles Altos | P16-35-A10-290 | 10/10/2011 |
| SERIES 3000 Deducibles Bajos | P16-35-A10-297 | 12/12/2011 |
| Plan Meridian II – Deducibles Altos | P16-35-A10-302 | 10/01/2012 |
| Plan Meridian II – Deducibles Bajos | P16-35-A10-308 | 19/01/2012 |
| FLEXI Plan III América Latina | P16-35-A10-323 | 12/03/2012 |
| Plan Ideal –Deducibles Altos | P20-64-A10-607 | 03/02/2015 |
| Plan Ideal – Deducibles Bajos | P20-64-A10-606 | 03/02/2015 |
| Plan Vive | P20-64-A10-716 | 14/06/2017 |
| Plan Esencial | P20-76-A10-849 | 31/01/2020 |
| Plan Vive II | P20-76-A10-1069 | 17/02/2023 |
| **Vida Individual** | | |
| UNITERM II | P14-24-A10-373 | 13/08/2012 |
| NOVA II | P14-24-A10-403 | 22/01/2013 |
| TERM PLUS 100 | P14-25-A10-432 | 17/04/2013 |
| BEST INDEXED | P14-50-A10-761 | 12/07/2018 |
| SEGURO DE VIDA BMI AHORRO | P14-50-A10-1085 | 05/08/2023 |
| **Accidentes personales individual** | | |
| Seguro Individual de Accidentes Personales | P19-57-A10-846 | 15/01/2020 |
| Seguro Autoexpedible Bienestar | P19-57-A10-1112 | 04/12/2024 |
| Póliza de Seguro de Servicios Funerarios | P19-60-A10-829 | 30/08/2019 |

ii. *Colectivos*:

| Nombre del producto | Código de registro | Fecha de registro |
|---|---|---|
| **Vida colectiva:** | | |
| Vida Colectivo en dólares | P14-26-A10-500 | 04/02/2014 |
| Vida Colectivo en colones | P14-26-A10-585 | 24/11/2014 |
| Protección Saldo Deudor | P14-40-A10-733 | 31/08/2017 |
| Protección Tarjeta de Crédito | P14-40-A10-727 | 12/08/2017 |
| Seguro Colectivo de Beca Estudiantil | P14-26-A10-929 | 07/08/2021 |
| Protección Tarjeta de Débito | P14-40-A10-734 | 31/08/2017 |
| **Salud colectiva:** | | |
| Colectivo de Salud | P20-64-A10-660 | 06/01/2016 |
| Póliza Colectiva Dental | P20-76-A10-806 | 13/04/2019 |
| **Accidentes personales:** | | |
| Seguro de Accidente Colectivo | P19-57-A10-850 | 31/01/2020 |
| Servicios Funerarios Colectivo | P19-60-A10-872 | 22/07/2020 |

32) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

*i. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera*

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

*ii.Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles*

En el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

*iii.Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros*

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de primas por cobrar, hasta que esta norma se modifique.

El modelo definido por la Sucursal para sus instrumentos financieros es al costo amortizado y entrará en vigor en conjunto con la NIIF 17 el 01 de enero de 2028.

*iv.Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las ganancias*

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria. El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.

- Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso i.

*v.Norma Internacional de Información Financiera No. 17: Contratos de Seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005 NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance.

El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).

- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración. NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2024 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2024 según lo informado por el CONASSIF el 25 de agosto de 2021 mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

En 2023 mediante el acuerdo estipulado en el artículo 11 del acta de la sesión 1830-2023 del 30 de octubre de 2023. Publicado en la Gaceta N°207 del 8 de noviembre del 2023, se dispuso: (a) establecer el requerimiento de información comparativa a partir de la adopción de la norma en 2026; (b) posponer la entrada en vigor de las modificaciones para la adopción de la NIIF 17 al RIF y Solvencia a partir del 1° de enero del 2026.

Mediante acuerdo SGS-A-0099-2023 del 15 de diciembre de 2023 se estableció la entrega de información paralelo de los modelos contables 18, 19 y 20 en las siguientes fechas paralelo al 31 de diciembre de 2023 fecha de entrega 1 de abril de 2024, al 30 de setiembre de 2024 fecha de entrega 02 de setiembre de 2024, al 31 de diciembre de 2024 fecha de entrega 31 de marzo de 2025. Durante el periodo 2025 la Sucursal realizará entregas con cortes trimestrales de estos modelos paralelos según las siguientes fechas: 30 de abril de 2025, 31 de julio de 2025, 31 de octubre de 2025 y 30 de enero de 2026.

En diciembre 2025 fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) para de modificar el acuerdo del Consejo mediante el artículo 11 de la sesión 1830-2023 del 30 de octubre de 2023, y con ello posponer la entrada en vigor de la norma de información financiera relacionada con el contrato de seguros (NIIF 17) del 1° de enero de 2026 al 1° de enero de 2028.

Al 31 de marzo de 2026, la Sucursal realizó el análisis de impacto de la transición según se muestra a continuación en la entrega del paralelo al corte de marzo 2025:

| | | NIIF 4 | Saldo NIIF 17 | Impacto NIIF 17 |
|---|---|---|---|---|
| Total, activos | ¢ | 42,986,482,861 | 33,555,449,999 | (9,738,472,431) |
| Pasivos | ¢ | 28,755,693,115 | 18,542,725,422 | (9,857,894,196) |
| Patrimonio | ¢ | 14,230,789,746 | 15,012,724,578 | 119,421,766 |
| Total, pasivo y patrimonio | ¢ | 42,986,482,861 | 33,555,449,999 | (9,738,472,431 |

La Sucursal para sus portafolios de vida a largo plazo utilizará el método de general (BBA) y para los portafolios de corto plazo utilizará el modelo de asignación de primas.

33) Normas emitidas recientemente y que no han sido implementadas

*Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad*

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de setiembre de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N.º 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N.º 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.